

VIOLENCIA DE GÉNERO EN DOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD  
LGBT – EXPERIENCIA DE VIDA



Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes  
de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

Widin Janeza Rojas Pino

Luz Adriana Osorio Toro

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Mayo de 2020

VIOLENCIA DE GÉNERO EN DOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD  
LGBT – EXPERIENCIA DE VIDA

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes  
de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

Widin Janeza Rojas Pino

Luz Adriana Osorio Toro

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Diana Marcela Bedoya Gallego  
Psicóloga, magister en matrimonio y familia

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Mayo de 2020

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

### **Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por darme la fuerza para iniciar este proceso, también lo quiero dedicar a mi Ángel, ella hace que mis días sean maravillosos y llenos de propósitos. Gracias por ser mi cómplice, mi confidente, por ayudarme a crecer, por amarme incondicionalmente. Te amo hija.

También quiero dedicarlo con todo mi cariño a las personas que han hecho parte de mi vida y me han impulsado a cumplir mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que no sería capaz, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento mi familia, mis amigas, les amo con el corazón.

Y a todas las personas que hicieron parte de este proceso formativo y que han estado presentes durante este recorrido. Por último y no menos importante a las dos personas que hicieron este trabajo posible Juana y Pablo.

Widin Janeza Rojas Pino

Quiero agradecer principalmente este logro a Dios, él ha sido la guía necesaria para la paciencia, la calma y el conocimiento impartido en este proceso transformador, así mismo dedicar este logro a toda mi familia, quienes han estado en un constante apoyo, principalmente a mi madre, quien estuvo conmigo durante largas horas de tranocho con paciencia y armonía todos mis días; a ella le debo mi todo.

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

Dedico igualmente este proceso a todos mis colegas, quienes de alguna forma tiene el espíritu de crear e indagar el mundo, hay un mundo allá afuera que nos aguarda, que necesita ser comprendido, ser intervenido por las manos amorosas de la investigación y la resolución misma.

Luz Adriana Osorio Toro

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

### **Agradecimientos**

Queremos agradecer a todos los docentes, por compartir sus conocimientos a lo largo de nuestra formación, pero de manera especial queremos agradecerle a nuestra asesora Diana Marcela Bedoya Gallego quien nos guio durante todo este proceso, con paciencia, permitiendo así, culminar satisfactoriamente nuestra investigación.

A todas las personas que hicieron parte de este proceso y ofrecieron un acompañamiento constante, quienes nos ayudaron de manera directa e indirecta en este proceso académico transformador, a ellas mil y mil gracias.

## Contenido

Lista de tablas .....	VII
Lista de anexos.....	VIII
Resumen.....	IX
Abstract .....	X
Introducción .....	12
Planteamiento del Problema .....	14
Objetivos .....	21
General: .....	21
Específicos:.....	21
Justificación .....	21
Marco Referencial.....	22
Teorías explicativas, violencia, agresión y enfoques teóricos .....	23
Violencia de género, Diferentes contextos de violencia en comunidad LGBT: Identidad, género, gay, transgénero.....	31
Diseño metodológico .....	38
Enfoque investigativo.....	38
Método. ....	39
Unidad de Análisis y Población .....	39
Criterios de inclusión .....	40
Técnica de recolección de información.....	40
Plan de Análisis.....	42
Consideraciones éticas .....	43
Informe de resultados y discusión.....	44
Categorías Iniciales .....	45
Contexto del acto violento.....	45
Hechos significados como violencia .....	54
Efectos de la violencia:.....	68
Categorías Emergentes.....	74
Aceptación Filial.....	74

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas  
integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

Antecedentes.....	76
Libertad Sexual.....	81
Relaciones Significativas.....	84
Conclusiones.....	90
Referencias.....	92
Anexos .....	100

## Lista de tablas

### Listado de tablas

Tabla 1. Guión de entrevista inicial .....	35
Tabla 2. Experiencia de Violencia.....	40
Tabla 3. Mecanismos virtuales.....	41
Tabla 4. Trasgresión.....	43
Tabla 5. Prejuicio .....	45
Tabla 6. Estigma en la comunidad LGBT.....	47
Tabla 7. Diversas formas de agresión.....	49
Tabla 8. Primera manifestación violenta.....	50
Tabla 9. Discriminación sexual.....	52
Tabla 10. Agresión Sexual.....	59
Tabla 11. Normalización de la agresión.....	63
Tabla 12. Afectación Emocional.....	64
Tabla 13. Relación de pareja.....	66
Tabla 14. Relaciones primarias.....	69
Tabla 15. Reconocimiento de identidad.....	72
Tabla 16. Interacción virtual.....	74
Tabla 17. Transformismo.....	77
Tabla 18. Vínculo materno.....	79
Tabla 19. Contexto Intrafamiliar.....	82

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

**Lista de anexos**

Anexo 1. Consentimiento Informado de proyecto de Investigación .....35

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

### **Resumen**

El presente trabajo pretende describir por medio del estudio de caso, como ha sido la violencia de género como experiencia de vida en una persona gay y una persona transgénero, así mismo, documentar los diferentes contextos o escenarios en la cual se ha dado.

Para el desarrollo del trabajo se tuvo en cuenta un enfoque investigativo Cualitativo, el cual permitió hacer una lectura amplia de la realidad subjetiva y para ello se utilizó como herramienta metodológica el estudio de caso, como técnica de recolección se utilizó la entrevista a profundidad a dos integrantes de la comunidad LGBT, una de ellas en condición homosexual y otra en condición transexual. Mediante la investigación se evidenció como principal resultado la agresión constante a esta población, dicho así, la violencia es representada de manera directa en cualquier escenario, lo que permite reconocerles como sujetos vulnerables y con poco acompañamiento de los entes gubernamentales; así mismo, se puede evidenciar como es su experiencia propia y como cada una de ellas ha significado estos eventos en su vida

*Palabras clave: Violencia, género, agresión, contexto, población LGBT, vulnerabilidad social*

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

### **Abstract**

This assignment pretends to describe by a case study, how the violence of gender identity and sexual orientation and/or preference has been experienced in the life of a gay and a transsexual person, as well, document the situations and context where this violent acts have taken place.

For the development of this project, a qualitative research focus was implemented, which allowed to make a broad reading of the subjective reality and where the case study was used as a methodological tool, recollecting data by doing comprehensive interviews to two members from the LGBT community, one of them with a homosexual orientation and the other one transsexual. Through this research, the aggression to this population was proven as a primary result, and therefore, that the violence is represented directly in any setting, which allows to recognize them as vulnerable and with very low acknowledgment from the government; likewise, the research also proves how their own personal experiences are and what each and one of them signifies these events in their lives.

**Keywords:** *Violence, gender, aggression, context, LGBT community, population, social vulnerability,*

## Introducción

Abordar la violencia meramente desde sus manifestaciones físicas deja en desconsideración las diversas formas en que esta se puede manifestar; la misma que en la actualidad se ha visto ejercida mediante múltiples canales (virtuales, escolares, laborales, sociales, familiares y de pareja), siendo los escenarios posibles donde es ejercida de manera directa e indirecta. La violencia de género es si bien reconocida generalmente a nivel social como la agresión directa hacia los roles femeninos y siempre propinada por una condición vulnerable, no debe ser entendida meramente en agresión a la mujer, pues esta también ha de comprenderse como toda agresión que se dirige a una persona por su condición de género e identidad sexual.

Es de aclarar que la siguiente investigación se inclinó hacia la violencia de género en población LGBT, la misma que a la luz de la investigación da cuenta de cómo ha sido la experiencia de vida, frente a la violencia de género en dos personas que hacen parte de la comunidad LGBT, una persona gay y una persona transgénero. Por otro lado, es importante resaltar que en esta investigación se llevó a cabo los lineamientos del estudio de caso y haciendo uso de la entrevista a profundidad, lo que permitió dar cuenta de la experiencia de agresión vivida por las participantes y así mismo relatar las condiciones en las que se dio tal agresión.

La violencia de género se comprende como una forma de discriminación e intolerancia, producto de la no aceptación ante las condiciones diversas en las que un sujeto elige su sexualidad, su corporalidad, su juicio personal; para estas personas la violencia se manifiesta a través de diversos contextos, siendo la virtualidad también uno de ellos y donde los actos

hostiles son de manera constante. La violencia de género se expresa en ataques ofensivos, la discriminación de género, la agresión comprendida en actos y expresiones grotescas que como efecto generan en la víctima afectación emocional, expresión de la autodefensa, inseguridad propia frente a su condición sexual y aislamiento social.

La investigación dio cuenta de las diversas formas de violencia de género en la cual pueda expresarse, resaltando inicialmente la violencia manifestada al interior de la población LGBT, la misma que se traduce como la exclusión y la enemistad que puede verse en la pertenencia a dicha comunidad. Así mismo, otra forma de agresión se estima en el contexto intrafamiliar, de manera que esclarece las agresiones nacientes allí por los padres o hermanos y que da cuenta del estigma en la condición sexual, la discriminación misma y a su vez se resalta que el cuidado/protección de la víctima se deja a merced de terceros, por lo cual el vínculo con el cuidador principal entendido como madre o padre es ausente. Se evidenció de igual forma que la violencia también se estima en el vínculo de pareja, manifestada en maltrato físico y verbal, que no escapa de ser una forma de control sobre el otro; este último aspecto permitió identificar un contexto de poli-victimización.

Lo anterior como resultado permite reconocer ampliamente las formas en que la violencia de género se expresa, el contexto, los hechos y los efectos los cuales dan una lectura amplia de su manifestación y a su vez, la significancia que puede tener aquí para las participantes involucradas, así mismo la comprensión suscita que la comunidad LGBT como población afectada responde a tales actos de carácter hostiles y la capacidad resiliente que les permite resignificar estos eventos.

### **Planteamiento del Problema**

La violencia ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, en la que ha sido posible observar que el accionar del individuo fluctúa entre los roles víctima - agresor, así entonces, se reconoce la violencia como el ejercicio de severidad en diversos ámbitos públicos y privados (López, 2017). La agresión, entendida por sí misma como forma de control, la cual ha operado de manera intencional, causa daño y arremete contra alguien en cualquier lugar y contexto social; desde lo anterior, tales mecanismos de agresión se clasifican, según Sanmartín (2007) en:

- Violencia física, preponderada en lesión corporal y representada en la acción de pegar, golpear.
- La violencia emocional traducida en secuelas traumáticas de orden psicológico, es un tipo específico de violencia, caracterizada por la omisión, tendiente al daño psicológico propiamente y puesto tanto en el lenguaje verbal, como el no verbal mediante el insulto.
- La violencia sexual se caracteriza por todo tipo de comportamiento en el que un individuo en particular ejerce sobre otro para obtener estimulación o gratificación sexual alguna.
- Finalmente, la violencia económica está orientada a la apropiación ilícita de los recursos económicos y propietarios de un individuo

Adicional a la anterior categorización es preciso decir que hay múltiples formas de destacar la violencia, como medio de hostigamiento y maltrato hacia otro sujeto de manera tal

que altera su integridad propia; así mismo, la violencia como forma de coacción en diferentes aspectos de intimidación es entendida, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003)

como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.3).

Se presenta la violencia en la anterior postura como una forma de control y sumisión, bajo diversos modos de ataque que explicitan los componentes de agresión multicausal, en dimensiones a un orden cultural y social. De lo anterior, la violencia según la OMS y otros estudios (Osborne, 2009), se ha de clasificar en tres criterios, los cuales a su vez se subdividen de manera que explicitan las formas de maltrato y agresión propiamente dicho:

La violencia *Auto-infligida*, a su vez esta se subdivide en comportamiento suicida, la cual se basa en ideaciones suicidas como forma de auto-agresión tendiente a la mortalidad y por otro lado están las autolesiones, este se conoce como la agresión propia (OMS, 2003).

La violencia *interpersonal*, se considera como una de las formas de ataque de orden *familiar o de pareja* en componentes de vínculos relacionales y de convivencia, se entiende este como agresión del núcleo familiar; por otro lado está la violencia *comunitaria*, esta se produce entre individuos no relacionados entre sí, como operación vandálica en lugares o establecimientos y agresión sexual ejercida por parte de extraños (OMS, 2003).

La violencia *Colectiva* se destaca en la medida que esta, sea particularmente infligida por un grupo característico y subdividida en dos niveles, *económico y político* las cuales buscan promover la intimidación e incitar actos delincuenciales de orden armado, tendientes a grupos organizados al margen de la ley (OMS, 2003).

Según lo anterior, estas formas tradicionales de concebir la violencia han permitido reconocer los diversos entes de agresión que han estado presentes en la sociedad; sin embargo, no se esclarece en lo anterior con detenimiento la violencia de género como una forma de agresión, la misma que en la actualidad ha tomado mayor relevancia.

Actualmente, según varios estudios (Flores & Browne, 2017; Osborne, 2009; Blanco, 2014) se ha identificado un tipo de agresión entendido como *violencia de género*, siendo esta una forma de agresión con mayor consideración, ya que abarca de alguna manera todo tipo de maltrato en condición de sexo, género, entre sujetos.

A partir de allí, la definición de violencia de género según La Organización de las Naciones Unidas postula que es:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. (Lameiras & Iglesias, 2011, p.1).

Por consiguiente, definir el término Género implica reconocer una serie de elementos necesarios para su comprensión compuestos por “actitudes, creencias, conductas y características psicológicas asociados diferencialmente de hombres y mujeres” (Sanmartín, 2007, p.11)

permitiendo comprender qué género como tal tiene amplias connotaciones, lo que a su vez trae a colación “*identidad de género*” como una forma de verse o pertenecer en un rol ya conformado en movimientos tales como masculino/femenino y el “*Rol de género*” descrito así como el rol social establecido a partir de los componentes diferenciales entre hombre y mujer (Sanmartín, 2007).

Son muchos los componentes de orden social y cultural que rodean la violencia de género, la misma que a lo largo de los años de manera histórica, se sustenta en una posición vertiente entre superioridad e inferioridad entre sujetos (*Sexo, credo, ideología*), de tal manera que las costumbres retrogradadas se han fundamentado a partir del señalamiento histórico de la concepción de *hombre-mujer* como sujetos dentro de la conformación integral en una sociedad; de esta manera la agresión de género se ve justificada por tales costumbres regresivas, las cuales con el paso del tiempo han sido parte constante y continua de las relaciones sociales, tanto de componente social como domésticas entre individuos, pensándose como un comportamiento normal o natural (Pérez & Hernández, 2009).

La dominación, como forma equivalente de poder es expresada desde el ámbito patriarcal, constituida en el rol masculino como forma de imposición al carácter femenino, mediante las diversas formas de *subordinación*, desde posiciones al núcleo integrativo familiar, hasta las instituciones gubernamentales teniendo esta problemática una relación directa con ciertos actos de indiferencia o indignación silenciosa, permitiendo que las respuestas sean de mínima importancia como una manera de complicidad social y así mismo naturalizando la agresión en la inoperancia de los mecanismos de parte del estado y otras entidades (Flores & Browne, 2017).

Dentro de los posibles escenarios de interacción que trascienden el contacto personal, se identifica en la actualidad los diversos mecanismos virtuales (*las redes sociales*) como un medio que traslada la agresión, de tal forma que se considera una problemática de salud pública.

*Anónimo* (En Prensa, 2014).

Según varios estudios avanzados del contexto actual (Yudes, Baridon, & Gonzalez, 2018; Flores & Browne, 2017) esclarecen un debate dentro de la agresión como un acto de violencia ejercida mediante los diversos medios, destacando así la afectación que tiene por sí misma y como de cierta manera se incluye dentro del malestar social, en componentes de relaciones interpersonales de pareja y convivencia.

Así mismo, la agresión se caracteriza por ser un conjunto de relaciones mediadas por lazos, cuyas formas son cambiantes y tienen un panorama habitual de poder, efectos emocionales, psicológicos, diferencias e intereses siendo esta una de las violencias con mayor relevancia, a lo anterior en estudios preliminares hacen una relación de la violencia de género con la convivencia conyugal, aclarando con esto que al ser una relación de pareja, puede presentarse una baja notoriedad de la agresión y en muchos casos la dificultad en la evidencia, ya que esta se da en el ámbito privado, bajo la presión del miedo que ejerce el victimario sobre la víctima, terminando en numerosos casos en un desenlace fatal (Calvo & Camacho, 2014).

En estudios posteriores (Yudes et al, 2018; Flores & Browne, 2017), se postula la violencia como forma de agresión empleada mediante diferentes mecanismos, siendo el *ciberacoso* predominante y destacando así una forma de violencia silenciosa; esta forma de agresión actúa de manera activa - pasiva y son ejercidas en la mayoría de los casos en vínculos de pareja o de convivencia, por consiguiente la violencia activa es aquella que se representa

mediante la acción, ejecución y la violencia pasiva es aquella ejercida mediante la omisión e inoperancia, reconocida como silenciosa (Sanmartín, 2007).

De allí, otros estudios, (Mena & Velasco, 2017; Blanco, 2014; Martín et al, 2016) destacan la violencia y traducida al *ciberacoso* como agresión virtual, dónde está se ha manifestado mediante el uso de la internet, pronunciado en adolescentes y adultos jóvenes en el mal uso de las herramientas TIC.

A partir de investigaciones sobre esta forma de agresión, los índices de maltrato según Duran y Martinez, (2015) postulan que “En Europa, el 29% de los adolescentes afirma haber sido víctima de violencia virtual”, (p. 160), aspecto que es relevante, ya que la internet es principalmente usada por los jóvenes y adolescentes. En lo que respecta a la victimización y el *acoso virtual* por parte de la pareja en el uso de las nuevas tecnologías, los autores en mención hallaron que:

Los resultados muestran que, durante el último año, el 57,2% de la muestra informan haber sido victimizados por sus parejas a través del teléfono móvil y el 27,4% mediante Internet. En lo relativo a los datos de la violencia *virtual* hacia la pareja, los resultados muestran que el 47,6% informa haber utilizado el teléfono móvil para acosar a su pareja, mientras que el 14% utilizó Internet. (Duran & Martínez, 2015, p 164).

Según otros estudios realizados en Colombia, Paraguay y España, (Yudes, et al, 2018) señalan que:

Colombia tuvo mayor porcentaje de participantes, en el cual no mostraron dificultades y en cuanto a problemas leves, España presentó más casos (*especialmente entre los 10-14 años*), en cuyos resultados se evidencia mayores índices de agresión virtual en comparación a Colombia (p.53).

De lo anterior, dicho estudio postula igualmente que:

Respecto a Uruguay y Colombia, Uruguay revela más casos de violencia virtual, aunque estos datos no permiten corroborar la primera hipótesis según la cual, y de acuerdo con estudios previos, Colombia presentaría mayores puntuaciones en violencia virtual. Esta posible discrepancia podría deberse a la falta de reconocimiento de las conductas asociadas a dichas problemáticas o incluso como formas de *ciber-violencia*". (Yudes et al, 2018, p.55).

Lo anterior da pie a plantear, que en lo que respecta a la violencia de género, las investigaciones se han orientado principalmente al estudio de la victimización de la mujer y de los adolescentes, en ese sentido otras poblaciones como la LGBT, siguen siendo un terreno aún por explorar, razón por la cual el presente estudio se pregunta por ¿Cómo es significada la vivencia de violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero?

## **Objetivos**

### **General:**

Describir la significación de la vivencia de la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.

### **Específicos:**

Explorar el contexto en el que se presentó la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.

Identificar los hechos significados como violencia de género en la experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.

Reconocer los efectos derivados de la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.

## **Justificación**

El rastreo bibliográfico realizado, permitió reconocer, por un lado, que la violencia ha sido un fenómeno constante en la historia de la humanidad, por el otro que la manifestación de este fenómeno se ha ido modificando según los escenarios de interacción social en los que participa el hombre, de tal manera que la violencia virtual no escapa a esta realidad. Ahora bien, la tendencia investigativa mostró una mayor orientación al estudio de esta problemática en mujeres y adolescentes que han sido victimizados a través de este contexto de violencia de

género, dejando ver un menor acercamiento a otras poblaciones, entre ellas las personas LGBT; este aspecto justifica la necesidad de realizar un ejercicio de carácter descriptivo que aporte al conocimiento de este tipo de experiencias y por consiguiente se convierta en insumo para el desarrollo de futuras investigaciones e incluso de estrategias de prevención y psicoeducación.

Así mismo, es importante mencionar que el presente proyecto se articula a la sublínea de investigación *Salud Mental y Sociedad* del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO-. Esta investigación busca aportar mediante los resultados obtenidos, a los intereses de la sublínea en tanto se ocupa de una problemática que afecta la salud mental de los individuos y poblaciones.

Por último, este trabajo se convierte en un ejercicio que contribuye a la investigación formativa y al desarrollo de una posición crítica por parte de las estudiantes frente a fenómenos que acontecen en la sociedad contemporánea y de los que debe ocuparse la psicología.

### **Marco Referencial**

Con el fin de entender claramente la investigación, los términos utilizados y el significado de estos, se considera necesario realizar acercamientos conceptuales entorno a la Violencia y el Género; así mismo se elaborará una revisión bibliográfica de los conceptos generales a partir de los cuales se sustenta el análisis textual. Otras categorías a considerar son:

Teorías explicativas, agresión, enfoques teóricos, comunidad LGBT, transgénero y homosexualidad, algunos contextos de violencia y los elementos utilizados en estas, de modo que a partir de las definiciones que se den, el equipo investigador pueda convenir la forma de lectura de los hallazgos recopilados durante la investigación.

### **Teorías explicativas, violencia, agresión y enfoques teóricos**

Exponer las diversas teorías explicativas del origen de la conducta violenta en el ser humano permitirá entender la violencia desde diferentes puntos de vista, de manera que sea un medio que dilucide un poco tal comportamiento. Las principales teorías en las cuales se harán énfasis son: La teoría genética, la teoría etiológica, la teoría psicoanalítica, la teoría de la personalidad, la teoría de la frustración y la teoría de la señal-activación.

Una de las formas de entender la *violencia* es “El uso o amenaza, ejercida mediante la fuerza física o psicológica, con la intención de hacer daño” (Buvinic, Morrison & Orlando, 2005, p 2). Sabemos que no hay solo un concepto de violencia, pese a lo cual el más empleado es el propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), este ha sido usado en reiterada constancia mediante documentos e informes y en ellos se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2003, p 3).

Lo anterior permite reconocer que toda acción violenta representada y ejercida por un particular sujeto en cualquier manifestación ya sea física o psicológica, ha de proferir daño y de manera considerable una alterna afectación emocional o limitación.

Ahora bien, desde una postura más amplia según Mori, (2012) manifiesta que la violencia se ha caracterizado por una serie de acciones sustentadas mediante la agresividad, por ello describe varias postulaciones teóricas las cuales darán un entendimiento, una de ellas *La Teoría Etológica de la Agresividad*; esta perspectiva surge del intento de extrapolar las causas del comportamiento animal a la conducta humana; se considera que la agresión es una reacción innata que se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie. La finalidad de la agresión es la supervivencia de la persona y de la propia especie, por otro lado *La Teoría Psicoanalítica de la Agresividad*, postulada por Sigmund Freud mediante la teoría del doble instinto, en la cual se concibe al hombre dotado de una cantidad de energía dirigida hacia la destructividad y la misma que debe expresarse de una u otra forma; lo anterior sostiene que la agresividad es un componente instintivo básico que surge como reacción ante el bloqueo de la libido, es decir, ante el bloqueo o impedimento de la consecución de aquello que provoca placer; *La Teoría Neurobiológica de la Agresividad* la cual en similitud a la teoría de los instintos, manifiestan que la agresión se encuentra dentro del mismo individuo, considerando así que las referencias agresivas se centran primordialmente en el funcionamiento del sistema nervioso autónomo, también manifiesta sobre *La Teoría de La Frustración en la Agresividad* propuesta por Dollard, Miller y sus Colaboradores, (1994) en ella hace referencia en que la frustración viene a ser una interferencia en el proceso del comportamiento que generan un aumento en la

tendencia del organismo a actuar agresivamente (Mori, 2012, p.86). Las anteriores postulaciones teorizan que la agresividad por sí misma es reconocida en el sujeto como una particularidad intrínseca del mismo y no opuesta a la violencia, la misma que es entendida como un problema en las relaciones personales, en la cual los sujetos como iguales dejan de ser considerados precisamente iguales y donde una de las partes se considera superior, ejerciendo prepotencia y control sobre las otras como una forma de poder. (Ortega & Mora, 2000).

Entender *La violencia* ejercida desde el alcance de *género*, es comprender que el sujeto por sí mismo en su naturaleza es social, aunque tiende a la violencia, ya sea por su singularidad o por la singularidad del otro. Para violentar a otro es necesario tener conciencia propia de sus actos, los mismos que a desenlace destaca consecuencias y que esto afecta a otra persona, alterando su bienestar y tranquilidad; por consiguiente, el concepto de *violencia* ha ido en distintas direcciones a lo largo de la historia, desde la psicología se le ha entendido como un rasgo de la personalidad, como un proceso biológico, un reflejo, hábitos aprendidos, instintos, una respuesta a un estímulo o una reacción ya sea física o verbal (Berkowitz, 1996).

En muchos casos, las respuestas a tal conducta violenta no se reconocen visibles y eventualmente esta ha de tomarse desde posturas justificantes, lo que en sí se invisibiliza aún más la violencia, pues nada debería justificar la violencia hacia un otro, que en un sentido particularmente humano es tomado como *un igual* en causas y condiciones; la agresión por sí misma simboliza un tratamiento hostil en cualquiera de sus manifestaciones, lo que en estudios sociales posteriores se explicitan como un instinto innato, discutiendo esto como una acción natural y propia de la mente humana, *un bruto como instinto agresivo innato*. La

frustración en sí misma también logra teorizar una forma de agresión en el sujeto, lo que acaece ante un impedimento o limitación del alcance de un objetivo y como acción la agresión no se dirige hacia el propio sujeto mismo, sino que puede como resultado, re-dirigir el ataque a un otro como objeto más seguro y por último, la agresión como comportamiento socialmente aprendido que postula la acción de manera innata y que la sociedad pone al servicio de la defensa, siendo así “La sociedad es quien empuja la agresión fuera de nosotros” (Myers, 2003)

A lo anterior, la definición de violencia aún no se entiende con claridad, puesto que puede verse confuso con el término de *agresividad*, exponiendo que este último término ha de referirse al comportamiento netamente animal y el término *violencia* empleado para describir acciones de índole a lo humano; según Carrasco y González (2006):

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral. (p.10).

Sin embargo, este rastreo documental quiere hacer una descripción de cómo se ve la violencia desde una perspectiva psicoanalítica según, Sierra; Delfino & Ruiz (2016):

En el ser humano hay dos tendencias pulsionales adversas, que en parte se coordinan en la mayoría de las funciones vitales, pero otras se contraponen y luchan entre sí. A estas dos fuerzas pulsionales Freud (1920) las denominó de vida (*Eros*) y de muerte

(*Thanatos*). Las pulsiones de vida tienden a la conservación de la vida y a la reunión en unidades cada vez mayores, es decir a la unión del ser humano con otros miembros de su especie. La pulsión de muerte por el contrario, pugna por disolver esas unidades y reconducirlas al estado inorgánico inicial (p.37).

A partir de allí podría bien plantearse las funciones propiamente de la cultura, donde la dificultad misma está puesta al servicio del Eros, que pretende reunir a cabalidad a los individuos aislados en un fuero intento por lo que llamamos la humanidad y lo que en yuxtaposición la pulsión Tanática busca así la disolución de las uniones establecidas por el orden cultural.

Así mismo, lo indicado por (Sierra et al, 2016), la destrucción de las personas se plantea está sujeta a la pulsión de muerte, la cual es dirigida al exterior de la persona. La cultura es aquella donde se desenvuelve la lucha entre Pulsión de Vida y Pulsión de Muerte (*Eros y Thanatos*), dicho en que las modalidades de expresión *odio* se dirige al rechazo de otro como individuo, buscando así su destrucción y lo que para dichos autores, tomando a *Freud*, la pulsión de muerte no puede estar aislada por ningún motivo en el proceso de la vida, ya que se encuentra un constante enfrentamiento entre ambas pulsiones y no siendo aislada una de la otra, pues si bien son tan necesarias entre sí, las cuales permiten vivenciar los diversos fenómenos de la vida.

Así, tomado de Sierra et al, (2016), quien cita a Freud (1932) describe: “El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad”. (Psicoanálisis y Educación,

2016, p. 42) y como resultado el prójimo no es sola un posible auxiliar, sino la tentación para satisfacer en él la agresión; explotar su fuerza de trabajo.

Así mismo Sierra et al, (2016), quien cita a Lacan, en “El estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” (1949) y en “La agresividad en psicoanálisis” (1948) hace referencia al término agresividad y no al de violencia, proponiendo al primero como algo propio de la estructura narcisista “Violencia”, que se da en el plano imaginario.

Por consiguiente, tomado de Sierra et al. (2016) Lacan expresa que “La agresividad es la tendencia correlativa de un modo de identificación que llamamos narcisista y que determina la estructura formal del yo del hombre y del registro de entidades característico de su mundo” (Lacan, 1948, p. 102).

Entendiendo que la agresividad, se da desde la palabra hablada hasta el acto “desde una palabra cifrada (Actos fallidos), los laberintos de la palabra misma, pasando por los actos de efecto simbólico hasta la crudeza contundente de la violencia misma hecha acto” (Rossi, 1984, p. 62). Tomado de Sierra, et al (2016); Lo que indica que la intención de la agresión permea toda vía en fines de ataque hacia *un otro*, que busca propinarle intención maltratante y hostil, descompensado así su integridad.

A consideración desde un punto equivalente al análisis propiamente de la figura del hombre en dicha forma naciente de la violencia, el psicoanálisis da una perspectiva de una pulsión originaria en el hombre, lo que a consideración se propone a la violencia misma como una forma intrínseca y en la cual hay una constante contienda en debatirse entre la destrucción

y la vida misma, como una forma de integración individual y en la cual el sujeto hace las veces de mediador ante tales fuerzas pulsionales..

Desde una perspectiva un tanto alterna a la postura psicoanalítica, la psicología social da una brecha exploratoria frente a las razones por mucho no justificadas de porque la violencia misma tiene una constancia predestinada en el hombre, pues bien, según Pulgar, (1995), los mecanismo de agresión, hostilidad y defensa son una forma proveniente de la estructura animal propiamente dicha, lo que a su vez tales razones permanecen latentes en el sujeto mediante su existencia; dichas raíces guardan relación con lo social, lo político y lo relacional, pues la violencia, las conductas hostiles y destructivas también se han originado históricamente por la movilidad en la que el sujeto pertenece a la cultura, en su fuero intento por pertenecer al contexto y en la lucha misma por la ausencia de un pensamiento autónomo.

Desde un componente *histórico - social*, dicho por *Gustave Le Bon*, el hombre con su particular actuar ha sido quien ha movilizadado la violencia, sea esta una manera de liberación propia ante una constitución opresora o si bien la búsqueda permanente de una lucha constante en la *Masa*, buscando destruir toda forma de control y por otro lado la búsqueda existente de nuevas condiciones de pensamiento que si bien pueden representar un periodo de transición y anarquía. (De Benoist, 1941).

La violencia, según Blair, (2009) está presente siempre en la vida social, pues no cambia, esta se *re-actualiza* con constancia y a su vez tales acciones de magnitud a la agresión solo se recuerdan cuando estas se desbordan, por las mismas la sociedad tiene un retroceso económico, político, social y humano, generando un costo significativo para la humanidad mismas. Desde allí es preciso plantear que la violencia comprendida desde un factor *psico-*

*social* se estima como numerosas formas de violencia, sin embargo, estas no permiten explicar, ni por mucho justificar los mecanismos y funciones propios de la agresión misma:

“a) La violencia de la sangre (*la de los muertos*) o por el contrario la violencia estructural, contenida en situaciones de miseria y opresión, así mismo, b) la violencia cotidiana, integrada en nuestra forma de vida y c) la violencia espectáculo, que atrae la mirada y a su vez, la desaprobación, que caracteriza buena parte de la ambivalencia de la violencia que por un lado asusta, pero por otro fascina”. (Blair, 2009, p. 14).

Acontecimientos violentos son comprendidos de diversas formas cuando son ejecutados de manera individual o colectiva, pues su comprensión da una lectura crítica, pues la violencia individual hace referencia al homicidio y al ataque individual propiamente de lo personal y del orden colectivo puede involucrarse a tomar revolucionarias populares que movilizan a la masa; a lo anterior podría indicarse que la naturaleza misma no impone al hombre a tener actos violentos pues podría estimarse que “Son las circunstancias sociales las que determinan el pasaje al acto y sus modalidades; la violencia es un comportamiento adquirido; ella no es, pues, ni inevitable ni instintiva”. (Blair, 2009, p. 15)

Plantearnos el origen único a todas las formas generales en las que tiene la violencia extensión es quizás pensarse las causas siempre iguales, al sujeto mismo como un ser monádico y estático, pues todo sujeto tiene formas particulares por las cuales actúa y no siendo estas una forma justificable; si bien la violencia misma y la agresión como acto expresadas verbal o física son inaceptables y por tanto su origen tiene forma mediante un fenómeno multicausal. Pues si bien, las formas antiguas de hostilidad han desaparecido en la

actualidad, no significa que la comprensión de la violencia sea desestimada, esta ha incrementado con notoriedad y lo que lleva a comprenderse en la historicidad misma.

La violencia no constituyó un objeto de reflexión hasta el siglo XIX; el concepto de violencia no existía o se formaba lentamente, lo que hoy se conoce como violencia, es aprehendido bajo tres aspectos: *a) el aspecto psicológico*: definido como una explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal; *b) el aspecto moral*: como un atentado a los bienes y la libertad del otro, y *c) el aspecto político*: como el uso de la fuerza para apoderarse del poder o para desviarlo a fines ilícitos. (Blair, 2009, p. 15)

### **Violencia de género, Diferentes contextos de violencia en comunidad LGBT: Identidad, género, gay, transgénero.**

Formalizar el concepto de *género*, teniendo en cuenta que este ha sido tomado para hacer hincapié a diversas cuestiones, permitiéndose entre ellas distinguirse mediante *la diversidad que posee una cosa de otra*, aclarado esto es preciso inferir que todo sujeto posee una serie de particularidades subjetivas que lo distinguen dentro de un rol social, cultural y humano; de esta manera yacen las múltiples diversidades de su ser, su identidad, individualidad, etc. A partir de lo anterior, tomar la palabra *género* es reconocer su significancia multimodal, donde hace énfasis la similitud que puede verse expresada entre sujetos, pero desde luego reconocer lo particular de cada uno, su propia singularidad y su libertad para serlo. Así mismo, La Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 1948) postula la libertad como un derecho de todo sujeto y en la cual, el mismo puede defender mediante la expresión de su pensamiento propio e individual de manera consciente y sin limitaciones, de

antemano que todo individuo por naturaleza puede *ser* sin distinción discriminatoria y defender su integridad sin que esto violenta a otros.

Hablar de género, según Rocha (2009), es hablar también de identidad, la misma que se vincula al desarrollo personal y el reconocimiento de la singularidad, exclusividad vinculada también a una construcción social integrada, de manera tal que una persona pueda identificarse con un grupo determinado, pertenecer a él y así mismo diferenciarse de otro individuo. La *identidad* desde una lectura en la psicología social, es un *acto social* que surge en orden a la subjetividad misma mediante los actores sociales, culturales propios y su organización entorno a su pertenencia a dichos grupos mediante la propia experiencia (Rocha, 2009, p. 251).

Antes abordar conceptualmente a la violencia de género, se pretende abordar un poco de la historicidad de la comunidad LGBT, en tanto hace parte, de un movimiento evolutivo de la humanidad, sin embargo para ello es preciso abordar ciertos criterios conceptuales como identidad de género, identidad sexual, y orientación sexual, estos serán una base fundamental y permitirán tener una claridad sobre los mismos, permitiendo con ello tener una visión holística de la problemática desde lo etológico. Según Mejía y Almanza (2010), la expresión género se relaciona directamente con varias categorías una de ellas es de orden simbólico que da cuenta de la percepción propia que el sujeto tiene de sí mismo, la otra es cultural que expresa el componente del sí mismo desde la subjetividad propia vinculada al contexto y por último pero no menos importante la social que refiere a cómo el sujeto se vincula al contexto y su participación en él.

Por otro lado, las siglas “LGBT” es la moderna designación que utilizan las personas con orientaciones sexuales homoeróticas para agruparse en sus diferentes manifestaciones, es preciso aclarar que es una sigla que se encuentra en uso desde los años 90 y esto pertenece a la expresión LGB, la misma que ha reemplazado a la voz *Comunidad Gay*, lo que llevó a significar que muchos homosexuales, bisexuales y transexuales no sentían que les representara adecuadamente de acuerdo a su noción propia de sujeto. A lo anterior, en la actualidad las siglas dan una significación que da cuenta de conformidad con la caracterología de *lesbanas, gay, bisexuales, transgeneristas*, de manera que da cuenta de la múltiple constitución de auto-percepción sin desconocer que hay una discrepancia de algunos que allí se agremian (Mejia & Almanza, 2010).

En el año 1950 no existían palabras que denominaran a las personas no heterosexuales así que se empleó el término “*tercer sexo*”, más tarde se reconoció la palabra homosexual para referirse a las personas que sienten gusto por otras de su mismo sexo; seguidamente apareció la palabra gay que tiene su origen anglosajón. Durante ese tiempo las personas no heterosexuales fueron criticadas duramente y sus acciones eran estimadas ilegales, siendo esto a su vez prohibido y una forma constante de ser excluidos de los diversos grupos sociales e igualmente ser blanco de los abusos de figuras como la policía (Zita, 2019).

El día 28 de junio de 1969, en un bar de Nueva York reconocido por su nombre como Stonewall, se originaron ataques que marcaron e impulsaron la historia de los movimientos de la diversidad sexual, de manera que por dicho acontecimiento cada 28 de junio se conmemora el *Día Internacional del Orgullo LGBT* y el uso de tales siglas se popularizó a partir de ese entonces en pro de identificar a esta comunidad (Zita, 2019).

Durante el desarrollo del trabajo se utilizarán dos términos muy importantes, a saber *gay* y *transgénero*, el cual el término comienza a usarse en Inglaterra a mediados del siglo XVI como sinónimo de *alegre o feliz* y si bien, en la actualidad se usa este anglicanismo en referencia a las personas homosexuales singularmente atribuido a hombres y transexuales, cuya identidad de género es disconforme con su sexo biológico e identidad sexual; los que a su vez se someten a procedimientos quirúrgicos y hormonales en busca de modificar sus fisonomía (Zita, 2019).

La violencia de género, entendida por la agresión hacia un sujeto particular no abarca meramente la que ha sido propinada a la mujer, pues si bien también se estima que la violencia de género se ha de ejercer de manera global a todo individuo, particularmente por su condición sexual o identidad de género. Tal agresión se estima que se dirige a personas pertenecientes a la población LGBT, de allí es preciso indicar que el prejuicio que nace para el ejercicio de tal agresión es latente en la sociedad actual; pues según informes tomados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el registro de violencia que enfrentan las personas LGBT, el número actos violentos se ha incrementado notoriamente en los años 2013 y 2014, estimando también los bajos índices de denuncia en algunas localidades, lo que hace si bien invisible la violencia por prejuicio y que en muchos de los casos estuvo fundamentada por la percepción que la sociedad misma tiene frente a la orientación sexual o identidad de género (Belle et al., 2015).

Los antecedentes de agresión hacia la comunidad LGBT son particularmente crueles y hostiles, destacando la violencia misma como un acto de crueldad y desprecio, a su vez se traducen en muchas ocasiones con muertes brutalmente acometidas, caracterizadas como

crímenes de odio mediante la complejidad de los signos de tortura y sufrimiento; según Belle et al. (2015), desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, postulan que no hay márgenes de protección, pues es común que no se denuncie el hecho de maltrato porque en muchos de los casos las entidades de protección estatales no cumplen la debida obligación del salvaguardar la vida, debido a que cargan con igual prejuicio o por el contrario desestiman la agresión misma de género, tanto así que corre peligro las personas LGBT como víctima directa, al igual que sus familiares y círculo social como víctima indirecta (p. 17)

Consecuentemente la ONU (2016), expresa mediante la *Declaración conjunta al Consejo de Derechos Humanos* que el hecho de no respetar todos derechos humanos que tienen las personas LGBT, el no protegerles ante todo acto de violencia y discriminación a su persona, supone una violación de sus derechos humanos fundamentales y así mismo estas consecuencias traen consigo vulnerabilidad a su bienestar, fallas en su protección de su salud física y mental, exclusión social y asimismo económico.

Adicionalmente se encuentran otros escenarios como la virtualidad, la cual se precisa como la agresión por medio de tecnologías y ejercida sobre distintos grupos de personas, favoreciendo todo acto hostil (Arab & Díaz, 2015). La violencia a través de la virtualidad y la internet es algo reciente, comprendida así como una de las problemáticas del siglo XXI; esto se debe a que la principal característica de la violencia, “Es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima; es la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual la que está en juego” (Blair, 2009, p. 13).

A lo anterior, desde esta perspectiva se alude sin más al análisis de la violencia desde contextos tales como las guerras, los conflictos armados, los estudios sobre el terrorismo y el

campo de las relaciones internacionales, sin hacer referencia a otras formas de violencia (Blair, 2009). Dicho de otra manera, la violencia de género no ha sido estimada de manera relevante y significativa, pues a profundidad no se destaca la agresión de género como una forma de violencia, quizás de alguna forma desestimando el ataque y por mucho invisibilizando la agresión.

Hablar de violencia de género implica reconocer que la violencia no es meramente ejercida hacia la mujer, siendo esta última una de las principales víctimas de tal ejercicio de agresión, si bien, también hay que tener presente que tal violencia se dirige a comunidades o personas LGBT y que a tal agresión de género como lo expresa Pichardo (2012), no es algo que se pueda designar como algo individual que le sucede a esa persona, si bien es entender que es una cuestión de un sistema, el mismo que constituye la violencia de género ante expectativas sociales, en unos roles y una expectativa de mujer y hombre; todo esto incorporado socialmente de manera inconsciente.

Dicho de manera más explícita:

Los hombres nos tienen que atraer sexualmente y tenemos que tener relaciones sexuales con mujeres, y a las mujeres les tienen que atraer sexualmente y tienen que tener relaciones sexuales con hombres. Si tú cumples todo esto, no hay problema, porque vas a estar siguiendo la norma, que es como una frontera, una barrera que nos sitúa a un lado o a otro de esa línea. (Pichardo, 2012, p. 113).

A partir de lo mencionado, es preciso postular que el estigma de alguna forma nace en la medida de saltarse *la normatividad que representa socialmente lo correcto* y así mismo se

traducen los ataques hacia las personas LGBT, lo que puede tratarse como una forma de discriminación meramente por las elecciones de condición sexual, género, pensamiento y que a su vez representa la anormalidad, lo opuesto que cree la sociedad misma sobre normal; de esta manera se sufre el estigma y en particular el estigma homofóbico que busca controlar y mantener el sistema propio de sexo-género en los sujetos para determinar de igual forma el quehacer del *hombre* y *la mujer* por su propia condición (Pichardo, 2012).

Posturas a día hoy ya revaluadas han considerado que la violencia de género es una de las especies de la violencia contra la mujer, Así Rico (1996) indica que:

Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. (p. 8)

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2014) en su libro *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América* afirma:

En diciembre del 2014 la Comisión Interamericana publicó los resultados de su registro de Violencia contra personas LGBT en América, una herramienta utilizada para conocer y dar visibilidad a los niveles alarmantes de violencia que enfrentan las personas LGBT en América. La CIDH observó que durante un período de quince

meses (*entre enero de 2013 y marzo de 2014*), se cometieron al menos 770 actos de violencia contra personas LGBT, incluyendo 594 asesinatos. (p. 23)

Por otro lado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) en sus estudios toma nota de la complejidad y la diversidad existente en relación con las orientaciones sexuales, las identidades de género y los cuerpos; en este informe la Comisión Interamericana examina la situación de violencia motivada por el prejuicio basada en la percepción en que la orientación sexual, identidad o expresión de género de las personas LGBT desafían las normas mismas y los roles de género tradicionales de los cuales según el contexto social son acordes, o en el caso de las personas intersex porque sus cuerpos difieren del estándar en la corporalidad femenina y masculina.

### **Diseño metodológico**

#### **Enfoque investigativo.**

El trabajo investigativo, a través del enfoque *Cualitativo* permitirá hacer una lectura amplia de la realidad subjetiva, mediante mecanismos interactivos que ilustran la experiencia y así mismo la comprensión de una dimensión social particular mediante un análisis crítico sin olvidar las posturas emergentes del sujeto investigador, la investigación cualitativa es un medio empírico, social y existente por su propia historia, que permite cuestionar las dimensiones de lo abstracto y proporciona así mismo un sentido de visión, en el cual traza un camino en el que el analista debe conducir su investigación, para así mismo llevar su visión a la realidad mediante un método (Strauss & Corbin, 2002).

## **Método.**

Como herramienta de análisis se hará uso del *Estudio de Caso*, de manera que permita lograr un acercamiento del investigador hacia una problemática en cuestión de orden particular, mediante un reconocimiento parcial de las vivencias y representaciones de violencia como afectación en el participante. El estudio de caso representa un propósito ilustrado en la resolución de un problema en cuestión mediante la experiencia, traducido a su vez como una búsqueda a través de un recorrido histórico de una persona, un grupo, una institución, un ente social, insertando así al investigador de manera natural e intensiva en un estudio inagotable, lo que implica a su vez un examen exhaustivo y riguroso en diversos aspectos de un mismo fenómeno (Galeano, 2012).

El *estudio de caso* será una herramienta que permitirá encaminar la investigación mediante la singularidad y objetividad precisa de la experiencia de un individuo que ha sido víctima de violencia de género de manera manifiesta, en ese sentido el análisis de caso implica una selección rigurosa y específica de la información eligiendo la particularidad y desistiendo de la información que resulte general o poco relevante (Galeano, 2012).

## **Unidad de Análisis y Población**

La unidad de análisis que comprende el siguiente trabajo de investigación implica reconocer la significancia en la vivencia de la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT. Así mismo, como sujeto(s) de dicho estudio, se tomará la participación de dos personas en condición homosexual y otra en condición transexual, en edades comprendidas entre los 21 Y 19 años respectivamente, de

estrato socioeconómico 2 y nivel académico hasta 6to grado, no han culminado su educación académica media.

Con este trabajo no se busca hacer una comprensión generalizada de la violencia, por el contrario, se busca evidenciar la experiencia de dicha agresión de manera individual a través de la vivencia de un sujeto en particular, las formas de afrontamiento a tales eventos de agresión y los posibles eventos desencadenantes producto de la violencia.

### **Criterios de inclusión**

Dentro de los criterios de inclusión, se considera principalmente que las personas pertenezcan a la población LGBT y hayan tenido una experiencia de violencia de género ejercida a través de las redes sociales. A lo anterior se indica que las personas participantes de la investigación han considerado participar de manera libre y voluntaria, mediante el uso y firma del consentimiento informado, entendiéndose asimismo que el presente trabajo es con fines investigativos, siendo una herramienta e insumo para posteriores investigaciones.

### **Técnica de recolección de información**

La técnica precisa para el ejercicio de la presente investigación es la entrevista *en profundidad*, la cual permite precisar encuentros reiterados con el o los participantes y el investigador respecto a sus vidas, comunicando asimismo mediante el modelo conversacional sus experiencias de vida, perspectivas o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras y no un intercambio formal de preguntas y respuestas (Taylor & Bogdan, 1992).

En ese sentido, se construyó con guion de entrevista inicial tomando como base la relación entre objetivos específicos y categorías iniciales, tal como se observa en la *Tabla 1*; dicho guion fue puesto a consideración por expertos en género y violencia de género.

Tabla 1.  
*Guion de entrevista inicial*

Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías Iniciales de Investigación	Preguntas
<p>Describir la significación de la vivencia de la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.</p>	<p>Explorar el contexto en el que se presentó la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.</p>	<p>Contexto de la experiencia</p>	<p>Cuéntenos acerca de su experiencia en las redes sociales</p> <p>¿Cuándo fue el primer incidente de agresión que experimentó? ¿Con qué estuvo relacionado ese hecho o en qué contexto aconteció?</p> <p>¿Por parte de quién han provenido los hechos violentos de los que ha sido víctima? (¿Algún familiar o persona cercana ha ejercido violencia hacia usted por tu condición sexual?)</p> <p>¿Cuál fue la primera red social en la que fue violentada?</p> <p>¿Ha sido víctima de violencia solo a través de redes sociales?</p> <p>¿En qué otros contextos ha sido victimizado(a)?</p>
	<p>Identificar los hechos significados como violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.</p>	<p>Hechos Significados</p>	<p>¿Podría describirnos las acciones violentas de las que ha sido víctima?</p> <p>¿Cuál o cuáles de esas acciones han tenido mayor efecto en usted? ¿Por qué?</p>

Reconocer los efectos derivados de la violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, una Gay y una Transgénero.	Efectos derivados de la experiencia	¿Cómo puede describir su reacción con relación a estos hechos? ¿Cómo asume esta situación?  ¿Cómo cree que esto ha marcado su vida? ¿Qué cambios ha traído para su vida?  ¿Alguien la ha acompañado durante este experiencia? ¿Ha buscado ayuda de alguna entidad o sector oficial?  ¿Qué secuelas trae para usted el haber sido víctima de violencia de género a través de las redes sociales
---	-------------------------------------	--

---

## Plan de Análisis

En los diversos encuentros de entrevistas que se realicen entre las personas partícipes de la investigación y el entrevistador se lograrán clasificar las entrevistas por fecha de encuentro, así mismo la sistematización de las mismas se harán de manera textual en el Software Microsoft Word y mediante este aplicativo se seleccionarán fragmentos de entrevista, entendidos como unidades de sentido completo que permitan identificar los códigos emergentes de la información. Posteriormente, en una matriz categorial realizada en el aplicativo Microsoft Office Excel se establecerá la relación entre los códigos y las categorías iniciales que se deducen a partir de los objetivos específicos antes mencionados. En ese sentido, el análisis se realizará en una matriz que comprenderá la siguiente información:

- Fragmentos de entrevista
- Códigos
- Categorías

- Memos analíticos

### **Consideraciones éticas**

En las consideraciones éticas, se trabajará con la resolución 8430 de 1993 en el Título II, capítulo 1, artículo 5 (Minsalud, 1993) “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar”. (p. 2) Así mismo, el Art 6 reza que la investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios:

- a. Se ajustarán a principios científicos y éticos.
- b. Se fundamentará en la experimentación previa realizada en hechos científicos.
- c. Se realizará sólo porque con este se pretende producir conocimiento.
- d. Prevalecerá la seguridad y se debe expresar claramente los riesgos; tampoco llegará a contradecir el artículo 11 de dicha resolución en que se plantea que
- e. Se elaborará un Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación.
- f. Esta investigación deberá ser realizada por profesionales con conocimiento.  
(Minsalud, 1993, p. 2)

Adicional a esto se tendrán presentes las consideraciones éticas establecidas en el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo (2016), el cual expresa el deber a la confiabilidad, pues es una obligación el proteger la información obtenida de las personas en el desarrollo del proceso investigativo, de igual forma proteger la identidad del (los) participante (s), sin revelar por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia. (p. 23)

### **Informe de resultados y discusión**

Para proceder con el análisis de la información, se establecieron tres categorías iniciales, las cuales se derivaron de los objetivos específicos, estas son: *Contexto del acto violento*, *Hechos significados como violencia* y *Efectos de la violencia*, posterior a ello como producto del ejercicio surgieron otras categorías, las cuales se designaron como categorías emergentes, estas son: *Aceptación filial*, *Antecedentes*, *Libertad sexual*, y *Relaciones Significativas*. En total se crearon 21 códigos, estos correspondientes a las 7 categorías de análisis, los cuales permitieron agrupar la información.

Las dos participantes que hicieron parte de nuestra investigación pertenecen a la comunidad LGBT, una de ellas homosexual y la otra transexual, con edades comprendidas entre los 19 y 21 años. Actualmente son residentes en el municipio de Bello, sin embargo, es importante aclarar que el Participante P es de nacionalidad venezolana. Ambas se dedican al modelaje webcam. Para la identificación de estos se hará uso de las convenciones Participante P y Participante J.

La recolección de la información, permitió identificar los diversos contextos en los cuales se han visto transgredidas, de manera que la violencia toma diversas modalidades de ejecución y así mismo, evidenciar las variaciones y similitudes que ambas participantes han experimentado en los hechos violentos de los que han sido víctimas.

## **Categorías Iniciales**

### **Contexto del acto violento.**

Ambas participantes durante las diferentes entrevistas manifiestan que en su contexto intrafamiliar han sido víctimas -directa o indirectamente- de violencia. En el caso de la participante P proveniente principalmente de la figura materna, mientras que la participante J, ha vivenciado la agresión de la que ha sido víctima su madre por parte de su pareja sentimental. Las participantes refieren que este tipo de agresión es de manera verbal y a su vez emocional. A partir de lo dicho se encuentra coincidencia con los presentado por Martin et al. (2016), quien sugiere que unas de las formas de agresión más comunes son las que se manifiestan al interior del hogar y en el contexto de pareja.

Estas relaciones de violencia al interior de la familia hacen parte de una lógica intergeneracional, pues la madre de la participante J fue violentada en tiempos anteriores por la pareja y la madre de la participante P fue violentada al interior del hogar en el estadio infantil; ante ello las secuelas de agresión se adoptan como una forma de crianza. De esta manera, se logra deducir que el contexto de agresión es un signo específico por el cual ambas participantes de manera indirecta toman la decisión de marcharse de casa a una edad temprana y con ello obtener su propia independencia, como se puede evidenciar en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Experiencia de Violencia*

---

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	Categoría inicial
-------	-------------------------	--------	-------------------

---

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

46

Participante J Entrevista Nro. 1 Registro 144 a 155	E: ¿Bueno, ehh en tu familia han pues han tenido antecedentes de violencia de género?, pues ya sea por parte de tu familia materna o por parte de familia paterna P: Violencias de género E: Violencia de género es que tu sientes que agreden o a una mujer o agreden a un hombre o ¿te han agredido a ti? P: Físicamente E: Física, verbal, porque la violencia no es sólo física, también es psicológica, la violencia se puede dar desde muchos aspectos. P: No es solo física eh mmm pues físicamente si, si si hemos tenido muchos inconvenientes con mi mamá incluso una vez un novio eso fue un diciembre y tuvo un novio y el novio pues si la agredió en una tienda al lado de la casa, entonces eso se formó literal en la calle se puso a pelear (risas) todo el mundo con todo el mundo	Agresión Intrafamiliar	Contexto del acto violento
--	---	---------------------------	-------------------------------

---

Participante P, Entrevista No. 1 , Reg 92 a la 95	Entrevistador: Frente a esto, ¿Has sido o te has sentido agredido por amigos o propiamente en el contexto familiar, agredido por tu familia? Entrevistado: Si, una vez, en un momento de rabia quizás uno a veces hasta los propio, mi mamá, mis hermanos si me lo han dicho o me lo han manifestado	Agresión intrafamiliar	Contexto del acto violento
---	--	---------------------------	-------------------------------

---

**Nota:** Lo expresado en ambos fragmentos de entrevista indican una constante violencia de género al interior del hogar

Al buscar su autonomía, ambas participantes se conocen en el ámbito del modelaje y se hacen buenas amigas. Durante este acercamiento la participante J, indica que ha sido agredida por personas desconocidas mediante el uso de las plataformas virtuales, esto se debe a su profesión como modelo Webcam; expresa que se ha visto afectada su privacidad en las redes sociales, así mismo, refiere que los usuarios de la vía webcam buscan su perfil privado y allí manifiestan ciberacoso. En ese sentido, al reconocer que el uso de las redes sociales son un medio de interacción activo, manifiesta que por medio de la conectividad a través de su ocupación laboral, algunos usuario le han compartido imágenes y videos con contenido censurable, en tanto hacen uso de menores de edad, animales u objetos. Si bien la participante J expresa mantener contacto vía virtual con muchas personas, también es importante destacar que

hay una frecuencia de comentarios hacia ella de manera violentos, referidos a su condición física o con carácter sexual. En ese sentido, en coherencia con los dicho por Blanco et al. (2014) y Yudes et al. (2018), se encuentra que el contexto social con características al mundo digital permite adentrarse en avances tecnológicamente significativos, también desarrolla diversos riesgos, uno de ellos es la violencia entre las personas mismas. Lo aquí planteado puede observarse en la Tabla 3.

**Tabla 3**

*Mecanismos virtuales*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	Categoría inicial
Participante J Entrevista Nro. 2 Reg. 655 a 662	P: cuando entonces eso tiene una opción que es como el usuario muestra su cámara, el usuario enciende su cámara y tiene una conversación tú, a tu, tipo Skype, él me llegó la notificación se llama cam to cam, entonces me llegó una solicitud de cam tu cam yo la acepte y era literal la imagen de él estaba haciendo el sexo oral al perro, entonces fue como algo que para mí es agresión, porque eso fue algo así súper traumante yo ver eso, otro también me dijo que tenía a un niño de 12 años y que lo estaba tocando pensando que era yo, que porque yo me parecía a un niño de 12 años, no sé si fue verdad o si fue cierta, pero después la del perro ya se puede imaginar cualquier cosa E: Aja	Redes sociales	Contexto del acto violento

---

Participante P Entrevista No.4 Reg. 1112 a la 1125	Entrevistador: Qué bueno P, quisiera retomar algunas cosas de las anteriores entrevistas que hemos tenido anteriormente y con respecto a la recopilación del análisis de las mismas, te quería preguntar, frente a las aplicaciones que has tenido con respecto a Tinder, u otras como Facebook o Whatsapp, ¿Que ataques has vivenciado y qué perspectiva tienes sobre los mismos?, ¿Puedes tu relacionarlos con la violencia de género? Entrevistado: Pues bueno, con respecto a tu pregunta, con respecto a mis aplicaciones una como Grindr, más que todo se maneja como encuentros sexuales, Tinder nunca lo he tenido, Facebook, Instagram y twitter por cuestiones de trabajo y más otras no, no tengo, he visto mucho, en whatsapp también, con respecto a que estuve en un grupo de compañeros en cuanto al transformismo e hicieron un comentario hacia un compañero de mala manera y eso pues, a mí no me gustó, especialmente como discriminando y diciéndole cómo “No te queda bien esto, no te queda bien aquello” de eso y esas cosas y a mí me pareció de muy mal gusto, yo se lo dije a los muchachos, como pues “No me parece bien”, luego de eso una situación parecida, pero fue una persona que llegó al grupo , como que queriendo como que “Yo tengo esto, yo tengo lo otro”, querido ser superior a los demás en el grupo y si he visto como que pues, mucha agresión. Hacia mí muy pocas, pero si suele pasar	Redes sociales	Contexto del acto violento
---	--	-------------------	-------------------------------

---

**Nota:** Lo expresado en ambos fragmentos de entrevista habla de cómo cada participante ha vivido la agresión a través del contexto de las redes sociales

Adicionalmente, el ámbito laboral ha propiciado la vivencia de hechos violentos, dado que sostiene conectividad virtual por largas horas con personas de las que no tiene conocimiento; de manera particular relata una experiencia virtual que vivió con un usuario en la red, que significó como un hecho de violencia directa; el usuario le hizo una solicitud para verla, ella aceptó pero no pudo prever que esta persona estaba accediendo de manera sexual a un animal, hecho que le generó gran impacto (*ver Tabla 3*). En este mismo contexto, la participante infiere que mediante la interacción frecuente en el uso de la plataforma webcam, hay usuarios con los cuales interactúa con mayor frecuencia, sin embargo declara que en una oportunidad se le presentó en línea un usuario que demandaba su atención más que otros haciéndole solicitudes de

manera hostil, partir de este fragmento la participante nos cuenta cómo funciona la sala o plataforma webcam, así nombra a su espacio de trabajo y de cierta manera la red social por la cual trabaja, refiriendo día a día vulnerabilidad a estos actos violentos y agresiones digitales.

Por otro lado, la participante P indica que ha sido violentada en el ámbito de pareja, ella aquí refiere que hubo una relación de duración prolongada, de la cual se destaca una convivencia y de la cual expresa inicialmente que hubo ataques al interior del hogar; dicho así, la principal violencia de género de la que P ha sido víctima ha tenido lugar en la convivencia de pareja, aspecto que coincide con lo dicho por Montilla et al. (2016), específicamente violencia física producto de una situación de celos y reclamos. En este caso manifiesta que existen experiencias previas de violencia por parte del agresor, tal como puede observarse en la Tabla 4.

**Tabla 4**  
*Trasgresión*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
Participante J Entrevista Nro. 2 Reg. 646 a 654	entonces es como más de información siempre y yo te digo yo termino super cansada con dolor de cabeza, de todo lo que leo de todo lo que tengo que hablar con los usuarios, entonces son como comentarios muy fuerte, incluso han llegado unos usuarios que a la verdad, a la hora de la verdad tú no sabes si es verdad o es mentira todo lo que te dicen; por ejemplo una vez llego uno y me dijo que me quería realizar sexo oral, entonces yo le dije, está bien, bueno entonces por ejemplo me va diciendo, qué te parece si le hago sexo oral a mi perro pensando que eres tú?, yo le dije que sí, porque o nunca me imaginé que fuera a ser cierto, y yo me parece super excitante le dije yo (risas), terrible E: Risas	Redes sociales	Contexto del acto violento
Participante P Entrevista No.2 Reg. 363 a la 379	Entrevistado: La primera, la primera fue porque estábamos acostados y él ya me había dicho que tenía un amigo que, un trabajador de el que fue pareja de él y yo como que “Ha, fue pareja tuya”....Entrevistado el ese día me había contado que había tenido una pareja que la maltrató mucho, que no la mató, pero la mandó para allá pal’ hospital yo no sé cuántos días y yo como “A no, conmigo no, no me vengas con esos rollos que yo si no”, le decía yo Entrevistador: “No voy a permitir que me golpees, yo soy diferente”	Violencia de pareja	Contexto del acto violento

---

Entrevistado: Sí, eso, pero como yo siempre he dicho, “Yo soy diferente”, “La violencia llama más violencia”, si el me, si el me viole verbalmente, como que pico pala no vamos a llegar nada bien, yo le decía “Ay no, yo no voy a discutir contigo”, entonces eso le daba más rabia a él. A bueno, después de la llamada él llega y le dice, más rabia lo que a mí me da es que si hubiese sido de algo de trabajo “A bueno, eso si yo, yo no sé cuánto, ta ta ta, tanto tanto tanto”, como si estuviera sacando una cuenta, pero no, le dijo “Ay no Mateo, tu siempre con la misma chimbada cuando estás borracho”, ¡pumm! y le colgó y yo como que “A sí, ¿siempre con la misma chimbada cuando está borracho?, ¿osea que no es la primera vez?, que falta de respeto, que fuera así que me llamaran a esa hora ahí tu si te haces la película” “Ay sí que tú siempre con tus películas, tus celos no te van a llevar nada bueno” y entonces he, me dijo así y entonces le dije “Entonces quédate con tu mateo” y me volteo así, de este lado, yo dormía con el pelo así, suelto, sin ganchito, me agarro así pero ¡wow!, me puso la cara así y me dijo “Tu siempre con tu misma chimbada y tus mismos celos”, ¡boom! Y me tira así y yo me quede así, yo pues como que “¿Qué hago?” y yo por dentro obvio que me sentía tan como por el suelo, me puse a llorar y me paré, le dije “Yo me voy”, pues porque sí y entonces, ¡Ah, tu sabes cómo es el cuento!

---

**Nota:** La participante J refiere que tiene contacto con diversas personas mediante las redes sociales, refiere que la interacción es activa, sin embargo, indica que al ser virtual no hay alta confiabilidad. Por otro lado la participante P refiere el primera ataque de violencia de carácter intrafamiliar.

En lo expresado por la participante P refiere que no recuerda un hecho de violencia recientemente mediante los medios virtuales, sin embargo, ella indica que la agresión por estos canales es de manera indirecta, pero sigue expresándose como violencia. Según Blanco (2015) las redes sociales son el mecanismo por el cual la violencia también es propinada. A ello sin embargo refiere que sí vivió la violencia al interior del hogar maternal (Madre biológica), tal agresión fue de origen verbal, indica que el efecto de tal violencia ha sido de carácter emocional, así mismo, la dificultad en la aceptación de la madre, hermanos frente a su condición sexual y en general al interior del núcleo familiar. Según la OMS (2003):

La violencia intrafamiliar como una forma de violencia interpersonal comparte numerosos factores de riesgo subyacentes comunes, algunos consisten en características psíquicas y del comportamiento como un escaso control de éste, una baja autoestima, trastornos de la personalidad y la conducta. Otros están ligados a

experiencias, como la falta de lazos emocionales y de apoyo, el contacto temprano con la violencia en el hogar (p. 5).

La participante P refiere, que tales hechos de agresión están mediados por la rabia, aspecto que se relaciona con dicho por Ortega & Mora (2000), en tanto plantean que "La agresividad por sí misma es reconocida en el sujeto como una particularidad intrínseca del mismo y no opuesta a la violencia, la misma que es entendida como un problema en las relaciones personales" (p. 3). Lo antes presentando puede observarse en la Tabla 5.

**Tabla 5**  
*Prejuicio*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
Participante P Entrevista No.4 – Reg. 1193 a la 1209	<p>Entrevistador: Retomando entrevistas anteriores, ¿Tu consideras que dentro del núcleo familia por parte de tu madre biológica, tú te sentiste vulnerado, expuesto a ser atacado, discriminado por tu condición sexual?</p> <p>Entrevistado: Sí hubo al principio como que una discriminación así, pero como siempre lo he dicho, todo es un proceso de aceptación y mis familiares obviamente les costó, les costó aceptarme así como soy, porque para ellos no era así como que algo natural, “Tienes que ser un niño, tienes que ser un hombre” y mi madre siempre me lo decía, que uno debía ser macho y siempre me lo decía, que no fuera frágil y yo siempre era frágil, ¿Si me entiende’, porque forma parte de mi condición sexual, mas sin embargo al principio sí fue una manera muy difícil de que ellos aceptaran , pues mis familiares en cuanto a mi núcleo familiar, mamá, padrastro, y hermanos, su hubieron. Mis hermanos obviamente no aceptaban, eran como “Ay, marica” y esas cosas, quizás ellos lo hacían intencionalmente por querer definirse, denominarse tal cual la sociedad lo hace y era entonces muy difícil porque a mí sí me pegaba, que yo sea así. Con mi mamá sí fue más suave, alrededor de mi familia si fue un poquito difícil digámoslo, con mis primos, mi tía, que yo siempre le arreglaba las uñas a mi mamá y esas cositas y ella era como “Vas a volver ese muchacho marico” o esas cosas “Eso son cosas de mujeres”, eran cosas que me gustaban, me iba hacia eso, me llamaba mucho la atención y también digo, el futuro de uno, el futuro de uno desde pequeño está en la madre o el padre, pero bueno, sí, sí hubo una parte discriminatoria en el transcurso del proceso de aceptación, sin embargo ya me aceptaron, saben que yo soy así; yo pues, no, no es por algo así de que me violaron.</p>	<p>Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Contexto del acto violento</p>

---

Participante J Entrevista Nro. 2 Reg. 1140 A 1150	incluso me acuerdo que cuando mi tía Martha se tuvo que ir, ella vivía abajo, donde mi familia E: Uju P: Pero no, en ese tiempo no vivía toda mi familia, sino que habían casitas arrendadas a gente de afuera, yo me acuerdo que el día que ella se tuvo que ir de allá, fue por un problema con un primo mío, por ella ser lesbiana, por ella ser lesbiana le hizo un show porque estaba con sus amigas, y mi tía, tiene como 45 - 46 años, pero es una parcerá, eso es un parche, y entonces, siempre ha tenido las mismas amigas, la familia de mi papá llegó acá a Medellín, Laura tiene 25, hace 26 años llegó acá a Medellín, y desde eso tiene las mismas amigas, entonces son, y hoy en día son las mejores amigas todavía, son una amistad impresionante de años larguísimos de admirar, y estaban todas allí reunidas entonces, ya luego, mi primo en ese tiempo se creía “El Putas de Guaduas”, y entonces eso llegó disque con cuchillo en mano, me cuenta mi tía, pues yo estaba chiquito	Agresión Intrafamiliar	Contexto del acto violento
---	---	---------------------------	-------------------------------

---

La participante J en la entrevista indica que se ha presentado agresión en su familia por motivos de rechazo ante la condición sexual, esto lo relacionamos directamente con un apartado, donde la pulsión planteada así por Freud, *la pulsión de muerte* es una forma de emplear ataque, la cual se dirige hacia el exterior. La cultura es aquella donde se desenvuelve la lucha entre Pulsión de Vida y Pulsión de Muerte (*Eros y Thanatos*), dicho en que las modalidades de expresión del odio se dirigen al rechazo del otro como individuo, buscando así su destrucción (Sierra, et al, 2016)

A lo anterior, según Belle et al. (2015) la violencia de género es entendida por la agresión hacia un sujeto, principalmente se destaca por la agresión destinada hacia la mujer y sin embargo aclara que *la violencia de género* se ejerce de manera global a todos los individuos particularmente por su condición sexual o identidad de género (p. 13). Lo anterior se relaciona con lo expresado por la participante J, la cual refiere que al interior de la familia se vive agresión, pues entre sus tíos se ejerce violencia por la condición sexual de unos de ellos, quien es perteneciente a la comunidad LGBT; por otro lado la participante J en diálogo constante

manifiesta que tiene una ventaja en su familia, ya que no es la única que hace parte de la población LGBT, ya que otros miembros de su familia se caracterizan por ser GAY, ella considera que esto es una ventaja para su aceptación y ante esto expresa no tener rechazo.

Ambas entrevistadas exponen mediante el mecanismo del diálogo que la violencia más representada se destina al interior de la población LGBT, allí ambos participantes refieren que la *violencia de género* permanece constante así como una frecuente intolerancia, un deseo destructor constante hacia el otro y una latente rivalidad entre las mismas personas en condición LGBT, por lo cual se ve expresada en la discriminación, signo de la competitividad e intolerancia. Aspecto que se evidencia en la información presentada en la

**Tabla 6.**

*Estigma en la comunidad LGBT*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
Participante P Entrevista No. 1 – Reg. 112 a la 128	Entrevistado: Una vez, en mi mismos amigos, es que a veces del mismo ambiente, ósea de la población LGBTI, fue así y quizás ellos, desde ahí se debería comenzar todo, porque acá a nosotros, en las misma comunidad nos afectamos y eso pasa, eso es más, más a menudo, pasa muy muy a menudo que entre nosotros mismo nos agredimos verbalmente Entrevistador: ¿Y no debería haber como una especie de... Entrevistado: ¿Como de apoyo?, es que debería ser así, pero siempre como que la rivalidad entre él mismo, es que como cuando uno está en un trabajo y uno llega nuevo, sabes, siempre vas a tener a una como que le vas a caer mal, como que no, como que “me va a quitar el puesto”, entonces eso pasa también en la comunidad	Rivalidad en comunidad LGBTI	Contexto del acto violento
Participante J Entrevista Nro. 2 Reg. 589 a 633	entonces no sé si ¿has visto una plataforma de esas? E: No, nunca P: Entonces, una plataforma yo digo que eso es como un Facebook sexual E: Uju P: Porque, literal tú ves en línea a personas, millones, millones de personas, por ejemplo, una página, la página que yo trabajo es, se basa en los usuarios que tu tengas en línea viéndote, entonces tú ves una modelo y tiene 14 mil usuarios en línea viendo, ves otra modelo y tiene otros 15 mil, diferentes usuarios que la están viendo, entonces es demasiada gente que usa eso hoy en día, es, es de mucha competitividad la industria, es de mucha envidia, muchísima y más la industria en la comunidad LGBT, la comunidad hetero es que es como lo normal mucho más común, porque la mayoría se enfoca en solo trabajar, entonces llegas entras a tu habitación haces tú turno, sales de tu turno directivo para tu casa el, la comunidad no, la	Rivalidad en comunidad LGBTI	Contexto del acto violento

---

comunidad para nadie es un secreto que siempre es buscando el problema, siempre es buscándole la caída a la otra o al otro, siempre es como entonces la competitividad, estuve en un estudio en el que literal salí porque había una trans es muy bonita, todo hay que decirlo, divina, tiene sus cirugías divinas ya está pues muy producida y ella siempre me ha odiado, siempre le he caído yo super mal, muy muy mal por un hombre, entonces, yo llegue de la nada a ese estudio y casualmente estaba ella, cuando yo escuchaba que la humillación de ella hacia los demás modelos nuevos, cuando uno empieza en la industria es algo difícil, es difícil y por eso es que no todo el mundo se queda, porque todo el mundo llega con la mentalidad de que el primer día se va a hacer un millón de pesos, pues no, bájese de esa nube (risas), porque no, para usted hacerse el millón de pesos, Pablo se lo ha contado, la ha sudado, ya eso es cuestión de suerte digo yo, eso es de suerte, entonces yo llegaba yo escuchaba que yo me conectaba a mí me iba muy bien, a ella le va excelente, es una industria que maneja muchísimos millones de pesos al mes, a la quincena, y ella sí tenía en ese tiempo sus quincenas de 15-14 millones de pesos quincenales como haciéndose cinco mil, espera [tocan la puerta]; entonces llegaba y es una industria que maneja muchísimos millones de pesos, al ella saber que facturaba más que todos, porque facturarse 14-15 millones de pesos en una quincena eso es otro estilo de vida, llegaba y por ejemplo, marica picha le decía a las que, a las que no facturaron, a los que salían, ¿con cuanto cerraste?, con un dólar, con dos dólar, entonces es como la envidia más que todo y se da en todos los ámbitos de la industria, en todos, también es algo como tiene sus eventos por ejemplo hacen, esta semana pasada, esta semanita hubo el evento más grande que es en Cali que se llama (No se entiende la palabra) y se reúnen los modelos más importantes de toda la industria en Colombia, Medellín es cuna de modelos top, ósea que en Medellín están todos casi todos los modelos top de las páginas, ehh entonces se reúnen y hacen pues como actividades en eso se basa más que todo el trabajo.

---

*Nota:* Ambas participantes refieren que este tipo de violencia de género se origina al interior de la población LGBT.

### **Hechos significados como violencia**

La participante J reconoce como los mensajes que llegan por medio de sus redes sociales tienen un carácter agresivo, que se relacionan principalmente con su condición LGBT, Teniendo así gran relación con lo indicado por Belle et al. (2015) en la publicación realizada por La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se hace referencia al rechazo y la discriminación como forma hostil y se informa que esto se debe a posiciones prejuiciosas frente a la comunidad como organismo social. En la Tabla 7, se refleja la información presentada.

### **Tabla 7**

#### *Diversas formas de agresión*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
Participante j Entrevista Nro. 2 Reg. 161 A 173	E: Bueno no, me gustaría eehh ya que me hablas pues de esto, y como finalmente sabes que nuestro trabajo es P: aja E: Es enfocado P: Es más enfocado en eso E: si Es enfocado en eso, ¿tú te has sentido víctima de violencia de género a través de las redes sociales? P: Sí, sí totalmente sí, es verdad eso, porque no sé si es por la etiqueta que tienen las mujeres transgéneros, las personas transgéneros en Medellín que todo el mundo sabe de la prostitución tonces como te digo son mensajes la mayoría (risas) es que si quieres te muestro, la mayoría usted ve una foto tú la abres porque la curiosidad tin la foto del pene, entonces son mensajes ¿de cuánto cobras?, de tratándolo a uno, como eso, para mí la verdad, la verdad eso me ofende porque yo no trabajo en eso, me hago entender se respeta pero no esa sería como la forma en la que más directamente me agreden, porque los mensajes que más llegan es eso ¿Cuánto cobras, cuánto cobras, cuánto cobras?, pues no es como un pensamiento muy erróneo que tiene las personas sobre la comunidad Trans, porque no es algo de la comunidad LGBT como en tal sino más que todo enfocado en los Trans, que los Trans se venden, que las Trans son las ladronas, que las Trans son peleonas, pues no, si hay tipos así, pero ya son historias de cada quien y tendrán su motivo para ser así, la calle es muy dura, quizás todos estuvieron, vivieron en algo así, pero en sí, si me he sentido agredido	Identidad sexual	Hechos significados como violencia
Participante P Entrevista No. 1 – Reg. 96 al 98	Entrevistador: ¿Y has sentido violencia hacia ti de género? Entrevistado: Sí, obviamente la violencia verbal, psicológica, obvio, es que más duele una palabra que un golpe, yo siempre he dicho, más duele una palabra que un golpe	Violencia verbal	Hechos significados como violencia
Participante P Entrevista No. 1 – Reg. 101 a la 109	Entrevistado: Una vez, una vez en el Liceo sí, como que tenía como quien dice, mucho acné en la cara y me hicieron también mucho Bullying, ahí también como que fue otra agresión, es que es como yo siempre digo, ósea a mí me duela más que me digan las cosas a que me golpeen pues, que eso duele, duele eso que alguien te diga “Ay, es que tú eres feo”, y eso me afectó mucho en cuanto a mis relaciones, es que yo dudaba de mi belleza, yo decía: “Es que yo soy feo”	Violencia verbal	Hechos significados como violencia

La participante J expresa que el primer día que utilizó una prenda de mujer (Vestido), marcó el inicio de su proceso *Transgénero*, haciéndolo público en su red social, no obstante esto propició una respuesta agresiva por parte de las personas que vieron dicha publicación; esto en conjunto con los mensajes que llegan a sus redes sociales representan para ella agresión y estigmatización social (ver Tabla 7). Lo planteado por la participante puede leerse a la luz de lo

indicado por Belle et al. (2015), quienes describen que actualmente es posible usar mecanismos virtuales y físicos para la manifestación del rechazo y prejuicio social.

**Tabla 8**

*Primera manifestación violenta*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
Participante J Entrevista Nro. 1 Reg. 210 a 232	<p>E: (Risas), bueno ehhh me gustaría saber, ¿cuándo fue el primer incidente de agresión que experimentaste?, P: Cuando subí la primera foto como mujer Trans, antes de yo pues sí, de yo cambiar el nombre por Facebook de yo empezar a decir las cosas, a mí eso nunca me pasaba, pues los que me hablaban, me hablaban eran mis amigos, incluso tenía las redes sociales muchísimo más activas por eso yo si subía una fotico que cada dos días porque me gustan las fotos, entonces yo me tomo fotos todos los días, entonces yo si subía, y mm eran más activas por eso hablaba y todo; cuando subí la primera foto como Trans me acuerdo, yo no llevo un año como Trans, entonces me acuerdo que tenía, era con un vestidito negro y unos tacones que había comprado Pablo (risas), y entonces bueno yo subí la foto y desde eso la foto llegó como a los doscientos no sé cuántos me gusta, tiene como 60, 80 comentarios de gente diciendo hermosa, hombres que aparecieron de la nada comentando así florecitas como cositas obvio hay unos que dice, ósea tenía un, un, un amigo en Facebook, no conocía que siempre ósea nunca le respondí, nunca hable con él, pero el siempre yo veía mensajes y yo lo habría siempre me enviaba poemas pero eran unos poemas (risas) super lindos, ósea es que son cosas muy charras, porque pues es mucha gente la verdad, y eso en particular siempre enviaba poemas tonces la primera vez que me envié, bueno me dio la curiosidad lo que decía y lo que aparece lo abrí, y entonces empecé a subir cuando un montón de mensajes, pero mensajes larguísimos, larguísimos pero no recuerdo cómo se llama, debe estar muy abajo porque no he vuelto a ver mensajes de él, y todos eran poemas como inspirados en mí, todo era como inspirado en mí, como poemas que él escribía porque uno denota eso, entonces era una cosa muy curiosa, no sé me da mucha curiosidad pero nunca le respondí, y pues sí, incluso a mi novio lo conocí por Facebook</p>	Evento desencadenante	Hechos significados como violencia
Participante J Entrevista No.3 – Reg. 894 a la 913	<p>Entrevistador: Bueno, mira que tú en la primera entrevista nos manifestabas que el trato con las personal de manera interpersonal que has tenido, han cambiado por tu condición sexual, de tal manera que se distancian de ti, ¿Eso cómo te hace sentir?, osea, tus relaciones cercanas Entrevistado: A sí, influye mucho, es que es como “No hagas eso que no me gusta” y yo “Si, aja, es que aún no terminas de conocerlo para que digas que no te gusto”, es que para mí yo tengo que conocerlo completamente en su día a día, de porque hace es. De repente por mi trabajo. Obvio si, a la vez mal porque uno tiene como que respetar la decisión de cada quien, de repente no me gusta, no me agrada algo y uno no es monedita de oro pa’ caerle bien a todo el mundo, pa’ que alguien se quede con uno, incomodando como uno es, entonces no; si eso no me ha afectado mucho en cuanto eso no, respeto mucho el pensar de cada quien, yo tengo mi pensar entonces si no te caigo bien o no te gusto, entonces ya Entrevistador: ¿Sientes que las personas se ha distanciado notoriamente de ti? Entrevistado: Sí, a veces por eso, por lo que pues. Una vez me paso que era por los hijos, que los no hijos, como que esto era una enfermedad, una enfermedad contagiosa, entonces era como, osea “Ay no, como que se le va a pegar” Entrevistador: ¿Ósea que es como una gripa? Entrevistado: Ay si, uno nace, uno nace con eso, disque “Ay no, el gay lo forman o por cuestiones”, ay eso es mentira, yo ya pase por las dos cosas y desde chiquito yo ya sabía que yo venía con eso, que pasa, que uno es así y la otra persona, la otra persona, como se dice, la víctima es uno y la otra es el victimario, entonces ya saben, “Me agarró de ahí como para tener” ... No eso que digan que “Eso se</p>	Exclusión social	Hechos significados como violencia

---

contagia”, eso es mentira, uno desde chiquito siente la atracción o por un hombre o por una mujer.

---

En resumen, la participante J refiere que ante el proceso y transición de género y la comunicación pública de esta decisión, sus vínculos significativos, relacionaron su nuevo género con la prostitución y el consumo de sustancias psicoactivas.

Por otro lado, la participante J refiere que en el momento en que decide comunicar a su madre y hermana la decisión del cambio, percibe en sí misma sentimientos ambivalentes, esto se debe a que no siente la obligación de responder a alguien y dar explicaciones de sus acciones, sin embargo, expresa haber tenido miedo del “*Qué dirán*”, de manera que sienta el deseo de arrepentirse, generando en ella sentimiento de culpa.

Así mismo esclarece que antes de ser una mujer Transexual, no era tan constantes las agresiones propinadas hacia ella cuando se reconocía a sí misma como Homosexual, infiere que quizás los ataques hacia su persona han aumentado y que se deben a que el género masculino tiene una apreciación diferente de la *mujer trans*: “Los hombres pueden tener un morbo diferente, ya que antes cuando era Gay, no sentía acoso y ahora todo es diferente”. Una ampliación de esta percepción se encuentra en la Tabla 9.

## Tabla 9

### *Discriminación sexual*

---

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría
-------	-------------------------	--------	-----------

---

			inicial
participante J Entrevista N 2 Reg. 1330 a 1334	Entonces todo cambió en mi vida, el uno de volverse trans se vuelve objeto como de experimento, de muchos hombres, por decirlo de una manera muy grotesca, es la curiosidad, es como el morbo que le da, entonces empiezan ahí los acosos, yo no nunca fui acosada siendo niño, como niño yo pasaba, y yo pasaba desapercibida, pues normal es un niño gay y ya, eso la gente lo ve muy normal, hoy en día un niño gay jum normal.	Afectación Emocional	Hechos significados como violencia
Participante P Entrevista No. 1 – Reg. 112 a la 128	Entrevistado: Una vez, en mi mismos amigos, es que a veces del mismo ambiente, ósea de la población LGBTI, fue así y quizás ellos, desde ahí se debería comenzar todo, porque acá a nosotros, en las misma comunidad nos afectamos y eso pasa, eso es más, más a menudo, pasa muy muy a menudo que entre nosotros mismo nos agredemos verbalmente	Agresión verbal	Hechos significados como violencia
<b>Nota:</b> En este fragmento ambas participantes expresan la violencia de diferentes maneras, sin embargo, la violencia se expresa a causa de la discriminación sexual.			

En lo que respecta a la participante P, expresa que su condición sexual la ha hecho objeto las múltiples formas de agresión, uno de los contextos en los que estuvo tuvo lugar fue el ámbito escolar (ver Tabla 6). De acuerdo con Ortega y Mora (2000), las relaciones de poder se convierten en un mecanismo para someter al otro, así se comprendan entre sí como iguales o semejantes.

Por otro lado, resalta sus vínculos de amistad, lo cuales se han distanciado notoriamente, reconociendo en esto una forma de discriminación frecuente en sus círculos sociales (ver Tabla 8), hecho que coincide con lo planteado por Pichardo (2012), quien señala que “La homofobia se va a dirigir contra las personas que se saltan la Heteronormatividad ... Eso te va a marcar y te va a situar, ya de entrada en esa posición de desacreditación” (p. 118).

Por otra parte, también es preciso indicar que la vivencia de la sexualidad en la participante P, ha estado marcada desde muy temprana edad, dicho por la entrevistada, desde la

infancia deseaba vestir diferente usando prendas femeninas, siendo este el incentivo que la llevaría a participar a sus 18 años de edad en un concurso de la población LGBT. Fue esta una de las primeras experiencias en las que debió afrontar preguntas en torno a su sexualidad, frente a las cuales expresa sentir incomodidad.

En esta misma línea de hecho a la violencia de género, la participante P indica que si bien, los actos de agresión que se pueden vivenciar en el contexto social son recurrentes, también refiere significativamente los actos violentos que pueden darse al interior o permanencia en la población LGBT, pues expresa que es la principal violencia que una persona en condición *Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, etc.*, puede sentir. Refiere que allí hay un constante ataque traducido en las acciones de rivalidad, agresión verbal, crítica, violencia física y discriminación de las condiciones diversas que posee un sujeto perteneciente a dicha comunidad, comunidad que a su vez determina ingreso y aceptación de un nuevo sujeto (ver Tabla 9). De acuerdo con Guffman (como se citó en Pichardo, 2012) la estigmatización va a surgir mediante una distinción corporal u otro elemento que pueda ser diferente al de otro sujeto y a partir de allí se va a crear una ideología que justifica la exclusión que las sociedades y los sujetos mismos propinan.

En lo dicho por la participante P, indica que cuando se dirige por la calle, es común que sea atacada verbalmente, así mismo comenta una experiencia que le sucedió mientras iba de camino a su trabajo: se trató de que un grupo de hombres le dirigieron diversas connotaciones verbales, las cuales le hicieron sentirse incómoda y por tanto vulnerable, aspecto en el que también coincide la participante J, manifestando que este tipo de hechos son recurrentes. Ambas refieren que, si bien la sociedad ha logrado un avance significativo en la aceptación y tolerancia a personas LGBT, persiste un grado de violencia y agresión que se mantiene en la cotidianidad.

Así mismo, ambas coinciden en expresar que han sido múltiples los eventos de maltrato y violencia verbal, la cual se da en un ambiente hostil, de verbalización soez y discriminatoria frente a su condición sexual. Es importante aquí destacar los frecuentes ataques de esta índole, lo que a su vez se expresa en intimidación y burla. Dicho por Pichardo (2012), el estigma mismo de carácter homofóbico nace no solo de manera individual, sino que también es adquirida de manera social, donde socialmente se demarca lo masculino y lo femenino y las actitudes se valoran de manera distinta.

En este ámbito, la participante P refiere que siendo un acto verbal de violencia en el ámbito público, también puede verse interpretado como burla; ante ello, la víctima opta por tomar un comportamiento de autodefensa, acto de enfrentamiento a tales hechos, los cuales nacen mediante la agresión verbal que le fuere propinada y de esta manera la intolerancia y la agresión tienen una connotación de violencia de género aún más amplia. Ante ello, la participante P expresa que:

*“Si bien la gente no piensa similar frente a una aceptación social, es necesario que no hayan comentarios ofensivos y opiniones destructivas, no son necesarias ser expresadas”.*

Por otro lado, la participante J indica que ella ha vivido una experiencia de violencia en el área laboral, pues indica nuevamente que la violencia en la población LGBT es constante, aquí refiere que en su experiencia como modelo webcam ha sido difícil, pues dicho con palabras de ella *“Es una industria difícil”*, expresa que si bien la industria es complicada, lo es aún más para quien pertenece a la población LGBT, pues en ella se reflejan las distinciones y la rivalidad misma. Según la entrevistada, los ataques son constantes, a lo que refiere son de cualquier índole

y expresados de manera física, verbal o virtual y se caracterizan por la agresión, pese a lo cual la nombra como “*no ser significativa*”. Según Pichardo (2012), la violencia en sí misma propinada a sujetos de la población LGBT se normaliza, se deja sin protección y así mismo es cuando el sujeto víctima de la agresión se deja a merced de la indefensión.

La participante P, por otro lado refiere que si bien ha vivido diferentes expresiones de violencia, estas han tenido lugar principalmente en el contexto de la pareja, relatando algunos de estos acontecimientos: el primer ataque está traducido mediante una discusión por celos, ante lo cual el agresor responde con brusquedad y propina un ataque físico, el entrevistado refiere su segundo ataque de violencia en el contexto relacional de pareja, allí el victimario amenaza y ataca con instrumento corto punzante, así mismo refiere que el ataque se dio en orden a una discusión y así mismo el atacante se hallaba bajo efectos de alcoholemia, propinándole una laceración en el antebrazo. La participante P expresa que ese ataque es el más significativo para ella como víctima, indica que en ese evento le hizo recordar eventos de violencia vividos en su hogar maternal (Madre Biológica), en este apartado ella refiere como después de la agresión hay un deseo de salir de allí y así mismo como su pareja propina agresión ya no física, sino expresada verbalmente, culpabilizando a la víctima de los motivos de la agresión misma. Los relatos descritos coinciden con lo planteado por Expósito (2011), en tanto

La violencia de género, pese a la dificultad para determinar un perfil concreto, existen una serie de rasgos comunes de comportamiento en todos los hombres que maltratan a sus parejas o ex parejas. Responsabilizan a la pareja de la situación, ellos son las víctimas, arguyen. De hecho, con frecuencia se escucha en los grupos de tratamiento con hombres maltratadores comentarios como: «[...] ella saca lo peor de mí»; «[...] lo

hace para provocarme». O se aferran a ideales masculinos tradicionales. (p. 22).

La tercera agresión propinada, aquí la participante P como víctima expresa que se dio en un orden verbal e inicialmente interpretado como una charla con gracia, sin embargo, al final el agresor agrede de manera notoria y la víctima responde ante tal evento. Por tanto, se encuentra que “La violencia es un recurso que la sociedad y la cultura ponen a disposición de los hombres para su uso en «caso de necesidad», dejando a criterio de cada uno cuándo surge ese requerimiento” (Lameiras, 2011, p. 3). Así mismo, lo expresado por la participante, estima tal agresión de manera física y verbal, ante este hecho ella como víctima se defendió, mediada por la ira y la protección a su persona. Según Blair (2009),

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso, lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (p.13).

En lo expresado, la participante J indica que, también ha sido objeto de fuertes agresiones asociadas a su condición sexual, por parte de mujeres; según la entrevistada, esta agresión se da con características de envidia, ella refiere verbalmente que las mujeres participan en las rivalidades violentas, en este caso no son las víctimas de la violencia de género, por el contrario ellas son victimarias, esto se presenta por una rivalidad ilógica que evidencia inseguridad ya que la mujer se apoya en la violencia, para sobresalir y demostrar sus capacidades. La participante hace una aclaración, expresa:

*"Todo no es como se ve, tú piensas que las mujeres aman las trans, que las*

*mujeres aman una, un hombre gay, un hombre afeminado que se arregle mucho, y que los hombres les hacen el feo no, las cosas son totalmente diferentes, antes te acoge más bien un hombre heterosexual que una mujer heterosexual".*

Lo anterior se debe, según la participante a la inseguridad que tienen las mujeres del rol que ocupan en la sociedad misma; prefiere evitar relacionarse con el sexo femenino, ella en este apartado refiere que las mujeres se muestran más combativas, más inseguras frente a la posibilidad de pérdida de la pareja ante una mujer trans; expresa que en tiempo pasado vivió la experiencia de violencia y enfrentamiento con una mujer, en ello hace hincapié a que las mujeres suelen excluir a las mujeres trans, en ese sentido, asume que vivencia día a día una contienda con su naturaleza, la sociedad misma, el contexto y la ideología sexual.

Según la participante J, la transición, el estar siempre mejorando su concepción física, el perfeccionarse a sí misma, el siempre permanecer *linda y bien vestida*, todo esto hace parte de su transición, lo que señala a su vez que todos los atributos que realiza en su feminidad, una mujer (biológica) los posee naturalmente y que en ocasiones la mujer misma no comprende y descuida su individualidad, su corporalidad, sus características femeninas y es algo que una mujer trans no hace.

*"La mujer siempre será insegura, ya que si discuten dos mujeres tiene con qué hacerlo, siempre estará en igualdad de condiciones, pero cuando es una mujer con una mujer trans, es solo inseguridad, ya que en este caso no tendría a lugar una discusión".*

Con lo planteado mediante las formas de propinar agresión, la participante P indica haber sido transgredida con frecuencia mediante la agresión verbal, que desde su perspectiva se suma a una violencia psicológica, si bien refiere que tal acto es mucho más ofensivo que aquel que ha sido propinado como físico y para ella es más significativo, tales manifestaciones son expresadas de manera diversa, uno de ellos es su nacionalidad (*venezolana*). La discriminación constante que el extranjero enfrenta en la actualidad ha sido una de las formas más notorias de manifestación a la violencia, le han limitado a actuar en algunas ocasiones, pues la xenofobia misma a razones históricas se ha alimentado de las guerras y los conflictos bélicos, sobretudo en el siglo XIX, dichos actos han sido el medio permanente a la discriminación (Hopenhayn & Bello, 2001). A lo anterior, la participante P indica que las dificultades mediadas a la discriminación de su origen las vincula a la motivación propia y actitudes de autoconfianza; sin embargo, considera que dichas afectaciones sociales tienen una connotación importante frente a su quehacer social y personal.

En el contexto de la participante J, ella refiere en el ámbito de la niñez haber vivido un hecho de agresión sexual; ella explicita si bien fue un intento de agresión sexual, manifiesta que su atacante fue un familiar, así mismo expresa que su familia tenía un grado de conocimiento frente a la agresión, pues la participante refiere que este comportamiento del victimario era constante, tal agresión ya la había manifestado en otro sujeto del mismo núcleo familiar. Tales eventos son presuntas acciones de violencia sexual, pues indica que el victimario no es llevado a la exposición penal y de justicia. A

Lo anterior puede indicarse que dichos procesos penales son ralentizados, por lo cual la víctima en muchas ocasiones no hace efectiva la denuncia, no se le reivindica su derecho mismo

o en el peor de los casos toma justicia por mano propia. En este mismo contexto, la participante J refiere que el acto violento fue manipulado por el victimario, pues una familiar cercana y esposa del agresor manifestó que la participante presentaba connotaciones de incitación hacia el sujeto mismo, lo que dio lugar a que la inculparan de la agresión vivida; por otro lado la madre de la víctima busca alejarse de todo vínculo del agresor y proteger su integridad, por lo cual ante este hecho último, la participante J refiere mediante esta situación revelar a su madre su condición sexual, lo que da lugar a que su familia logre una aceptación misma frente a su identidad sexual. Lo planteado en el párrafo anterior lo podemos encontrar en la tabla 10.

**Tabla 10**

*Agresión Sexual*

---

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
-------	-------------------------	--------	-------------------

---

participante J Entrevista N. 2 Reg. 1028 a 1060	<p>P: Entonces yo no sé, uno siempre siente el miedo, uno siempre siente el miedo de decir y que no le vayan a creer, mm entonces ella me mandó y yo fui, yo fui cagada del miedo, yo fui corriendo y tin, entonces esta es la cancha y tú tienes que cruzar, yo entré y cogí el hilo y yo salí, cierto, yo salí, entonces el camino normal es este “tra, tra” y llegas, y yo salí y me quede acá cuando entonces, pues en la cancha porque estaba viendo un partido de voleibol, que es lo que siempre me ha gustado, entonces yo me entretuve así yo quedé pasando y yo merme y quede así, cuando mire hacia atrás ese hombre venía hacia mí muy cerquita de mí, entonces él llegó y yo volteo lo veo y yo salgo, y cuando entonces yo en vez de seguir el camino, yo me desvíó como por una unidad abierta que hay por ahí, y él se viene detrás de mí, antes de yo perderme pues del campo de vista yo volteo hacia atrás y veo que mi tía Nena había salido de la casa y estaba afuera, pues ahí en la calle viéndonos, entonces yo salí, y yo me metí como por un parquecito y él ahí me cogió a mí y entonces él llegó y me cogió contra la pared, ese fue el día, ese día que mi mamá se dió cuenta, y él me cogió así contra la pared y entonces yo empecé como a soltarme, soltarme y le metí como una patada en la espinilla y él seguía y él siempre ha sido un viejo desde que yo me acuerdo de él y siempre ha sido un viejo siempre yo no lo conocí joven y siempre ha sido muy alcohólico y entonces él estaba muy borracho y yo le metí la patada en la espinilla y él como que perdió el equilibrio y yo me metí hacia abajo y salí corriendo, cuando yo llegué a la casa, yo llegué a la casa muy agitado, muy agitado como muy asustado y mi mamá me preguntó E: ¿Y tú tía no se dió de cuenta?, ósea P: Si, espera te cuento, entonces mi mamá llegó y me dijo ¿Qué le pasó?, y yo le dije, nada ma’ me vine corriendo, quería correr, cuando sonó el teléfono, a mí se me enfrió todo, a mí se me enfrió todo porque no sé es como una intuición que yo tengo un poquito desarrollada, a mí se me enfrió todo, y yo ahí mismo supe esa es Nena, y yo conteste, yo misma contesté yo salí corriendo y yo, yo contesto, y yo salí y contesté, ah hola niño, yo hola, ah es que lo que pasa es que yo necesito que usted venga acá con su mamá porque tenemos que hablar, a mí se me cayó el mundo entero a pedazos, ósea yo sentí un bajón desde acá hasta la punta de los dedos pum yo me enfríe, y yo, ya voy, yo le dije, yo ya voy, cuando entonces yo le dije a mi mamá, mi mamá me preguntó ¿Quién era?, entonces yo le dije, era la tía Nena, ¿Qué pasó?, yo me puse a llorar y yo le conté toda la verdad antes de ir allá, yo le conté, que había pasado esto con Torolo, Torolo”, esto, esto cuando vivían en la casa de la esquina en un tercer piso, también él me montaba en las piernas, una vez en una fiesta familiar yo me asomé a tomar, ósea era como desde afuera y yo me metí desde la ventana abrí un vasito como con agua, cuando llegó él sacó el miembro y lo puso así como, y siempre intentó como agredirme de forma así, como ay usted tiene que hacer esto, yo siempre me le lograba zafar</p>	Múltiple forma de violencia	Hechos significados como violencia
--	---	-----------------------------------	---

Participante P Entrevista No. 1 – Reg. 112 a la 128	<p>Entrevistador: Acabas de hacer un comentario que dices que es “Porque he sido abusado” ¿Tú lo fuiste? Entrevistado: Sí, hace ya tiempo Entrevistador: ¿Y quisieras contarme un poco eso? Entrevistado: Si, si, lo más simple de eso es que ya no me afecta, ya no hace nada, ya si, de tanto tener como quien dice “Un apoyo”, tuve una amiga que no era psicóloga ni nada por el estilo, pero tenía como ese, no sé, le gustaba mucho como la manera de desenvolverse, era cristiana y entonces ella me ayudó como que a sanar eso, son cosas de la vida que pasan, son cosas que uno no está preparado, es como la pérdida de un familiar, así y si es, es muy duro aceptarlo que es algo de la vida y que es algo que pasó Entrevistador: ¿Cuántos años tenías cuando te paso? Entrevistado: Nueve o diez años Entrevistador: ¿Era por ahí un conocido? Entrevistado: Si Entrevistador: ¿Un familiar, un vecino? Entrevistado: Un familiar Entrevistador: Y ¿Volviste a tener contacto con esta persona? Entrevistado: No, el ya no está aquí en este plano terrenal Entrevistador: ¿Murió? Entrevistado: Si, era un primo Entrevistador: ¿Cómo te sientes hablando el tema? Entrevistado: No, yo, son cosas que tienen que pasar Entrevistador: ¿Alguna vez le contaste a tu mamá? Entrevistado: No, a nadie. Se lo puedo contar a un amigo, a un extraño, pero a mi familia no Entrevistador: ¿Y a tu madrina que decías que era como tu madre? Entrevistado: Si, a mi madrina sí, mi madrina como que ya sabía todo, era como “¿Pero por qué?,</p>	Múltiple forma de violencia	Hechos significados como violencia
--	---	-----------------------------------	---

---

¿Qué paso?, no sé, de repente te hicieron algo” y yo “Madrina, si, si me paso algo, pero yo soy así desde chiquito, usted me conoce muy bien desde pequeño, desde los 15 días de nacido. A mi madrina le faltó fue abrir las piernas yo salir de ahí, pero si, ella me quiere, me adora y yo pa’ ella yo soy su hijo y sí, yo le conté obviamente, mi madrina si sabe, pero mi mamá no.

Entrevistador: ¿Por qué no le contaste a tu mamá? Entrevistado: Porque eso iba a ser la tercera, la cuarta guerra mundial, horrible, obvio no

---

**Nota:** Ambas participantes refieren experiencia de presunta agresión sexual en el estadio de la infancia, tal hecho fue ejercido por familiares cercanos a las víctimas.

---

Consecuentemente y relacionando a la vivencia de agresión sexual que la participante J refiere; la participante P indica haber sido violentada sexualmente de igual forma en el estadio infantil, el agresor perteneció a su núcleo familiar materno (ver Tabla 10) y de allí infiere que este hecho que en su momento ha marcado notoriamente su vida, no ha sido la causa u origen de su condición sexual de la cual se atribuye, ya que la sociedad misma ha creado una idea tabú, sobre estas cuestiones frente a la identidad sexual. Por otro lado, ella indica que este hecho no ha sido conocido por ningún miembro de su familia, salvo por su madrina, la cual obra mediante un vínculo maternal, propiciando una comunicación activa.

Desde otro hecho significativo, según la participante J manifiesta que a través de la plataforma webcam, constantemente hay comentarios que los usuarios hacen y son de características fuertes, censurados y considera que hay notorios comportamientos tendientes a la pedofilia, aclara desde allí que: *“Si tu cara es inocente, mas va a gustar”*; expresa que vivió una experiencia con un usuario, el cual sintió que sus facciones físicas eran de similitud a su niña, la cual violentaba sexualmente. La participante J considera estos comentarios fuertes y como actos violentos, además de recordarle el intento de abuso del que fue víctima en su niñez. Pues si bien el abuso sexual infantil (*Pedofilia*) ha de manifestarse por una condición mental traumática que a la luz de la contemporaneidad es de gran peligro y requiere de gran atención, en busca de

prevenir y proteger (Grisolia, 2009)

Así mismo la participante J expresa ser víctima del *sexting*, aquí ella refiere verbalmente que sin su consentimiento, aparecen videos sexuales de ella publicados en la internet y refiere que no tenía conocimiento de tales publicaciones; la virtualidad, las TIC han tenido alta presencia en la vida de todas las personas, a pesar de los diversos beneficios que estos medios pueden generar por su uso frecuente, a su vez tiene serias implicaciones en los jóvenes, pues de allí deriva las nuevas formas de violencia, tal es el caso del *Sexting*. (Durán & Pecino, 2014). Siendo este hecho significado mediante las redes sociales alguien afectó su privacidad personal, tal acto de agresión se evidenció mediante la transferencia de un link, el cual provenía de la red webcam siendo así publicado en la red social *Facebook*. La persona que propina el acto violento, en un momento anterior deseo acceder a una relación de carácter sexual con la participante y de la cual ella declinó, ante ello como forma de represalia, expone en redes sociales tal contenido de origen sexual.

### **Efectos de la violencia:**

La participante refiere que las experiencias de contacto en público, en la cual se evidencia la violencia de género e intolerancia se muestran con frecuencia en su vida diaria, y por ello la afectación emocional, a la cual la participante expresa como el malestar y el desagrado; el efecto que de allí expresa es la rabia, el enojo, la molestia como se puede observar en la Tabla 10. Esto genera en ella una relación agresiva como una forma de defensa. *La Teoría de La Frustración en la Agresividad* propuesta por Dollard (como se citó en Mori, 2012) refieren que “La frustración viene a ser una interferencia en el proceso del comportamiento que genera un aumento en la

tendencia del organismo a actuar agresivamente”. A lo anterior, la participante J reconoce tales hechos como una forma de violencia de orden psicológico y expresa verbalmente estar acostumbrada a estas agresiones, ya que hacen parte de su cotidianidad. Aspecto en el que también coincide la participante P, quien expresa que los hechos de violencia de los que ha sido víctima generan en ella intimidación, humillación, aislamiento, conductas que implican perjuicio a su salud psicológica (ver Tabla 11). A propósito de esto:

El abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. (Pérez et al., 2009, p. 4).

**Tabla 11**

*Normalización de la agresión*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
participante J Entrevista N. 1 Reg. 350 a 365	E: Bueno, no súper, eehh listo ahora te pregunto, ¿cómo me podrías eh describir las acciones violentas de las que has sido pues víctima? P: Las acciones violentas como las que te conté de ayer E: Si P: Una vez también nos había pasado a Pablo y a mí que fue prácticamente lo mismo, íbamos de acá, fue, si ya vivíamos de acá, íbamos llegando al trabajo fue en la esquina antes de llegar al trabajo cuando pasaba un bus, un circular Coonatra sur y en el bus iba como que mucha gente de la misma empresa, hombres, eran como en si la mayoría la verdad sin discriminar obreros porque se veía que trabajaban en las obras de la calle tenían los uniformes y todo, cuando también todo empezó a gritar así y ese bus se prendió literal todo el bus gritando pero eso fue un escándalo super feo, cuando entonces yo mire a Pablo, siempre ha sido como lo mismo, los hombres, muchos no sé, no, no sé qué decirte al respecto pero siempre ha sido igual las agresiones como que usted llega y lo empiezan a gritar cosas, pero normal, tú te aprendes a vivir con eso, porque una sabe que todavía el mundo no está preparado para lo que es una, ¿me hago entender?, para lo que es la comunidad, y todo, que es un tema que hoy en día se muestre sin mucho tabú, a la hora de la verdad sigue siendo lo mismo que 20 - 30 años atrás, el mismo tabú.	Afectación Emocional	Efectos de la violencia

---

Entrevistador: ¿Tú crees que los celos, o lo que tu podías generar justificaba las acciones de él?			
Entrevistado: Sí, a mí muchas personas me decían “tú estás pensando mal” y yo sí, si yo hubiera sido una persona si relajada, no se hubieran tomado esas cosas, de repente eso si hubiera sido,			
Participante P Entrevista No. 1 – Reg. 112 a la 128	pero no yo me hubiera alterado y todo hubiera seguido normal que, digamos tus celos, si hubieses evitado los celos estas persona no hubieses sido agresiva y tu quizás estarías engañado, pero estuvieras bien? Entrevistado: Si, la verdad sí Entrevistador: ¿Y te sientes culpable haber terminado la relación así? Entrevistado: Sí, sí, porque no es la primera relación que al terminar, sea por mi celos, ósea o por los celos	Entrevistador: Ósea, ¿Consideras Emocional	Afectación Efectos de la violencia

---

**Nota:** En estos fragmentos, se evidencia una notoria normalización de los actos hostiles, indicado como la aceptación y a su vez sentimiento culposo de los hechos de agresión.

---

Así mismo, la participante P indica que la violencia de género se ha destacado a su vez en el aislamiento que ha tenido por parte de sus familiares de origen al rol materno y a su círculo de amigos, allí infiere que ha tenido abandono por ellos a causa de su condición sexual, tales hechos de agresión refieren en el sujeto una comprensión y efecto al malestar, indica a su vez que ante el abandono de sus personas y círculo social, su estado emocional se ve afectado, hecho del que le ha tomado tiempo recuperarse, lo que significa como una transformación del duelo, mediante la aceptación al cambio, palabras de Fernández y Calle (2013) “La resiliencia se refiere fundamentalmente a la adaptación positiva o a la habilidad de mantener o recuperar la salud mental, a pesar de experimentar adversidad” (p. 3).

Lo referido por la participante P como un acto resiliente es la forma en que logra la comprensión individual ante el contexto mismo, de allí el deseo de superarse y seguir hacia adelante, de potenciar sus capacidades y así mismo recrear una construcción social (ver Tabla 12). Las personas pertenecientes a la población LGBT desarrollan un acto resiliente, recrean habilidades de resistencia frente al rechazo, logrando así mantener niveles de autoestima altos (Fernández & Calle, 2013).

**Tabla 12**

*Afectación Emocional*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
participante J Entrevista N. 1 Reg. 366 a 383	<p>E: ¿Y eso que te hace, pues como te hace sentir, cuando son ese tipo de reacciones? P: La verdad, la verdad a mí E: ¿Que tienen los demás? P: Me da es rabia, a mí me da rabia, a mí me da rabia, yo me lleno de ira, porque, no me hace sentir mal, porque no, total lo que están gritando es verdad, si lo que están gritando es gay, orgullosamente soy gay, si me están gritando marica o algo, orgullosamente marica, entonces es como eso no, no me hace sentir para nada mal, no me hace sentir en mi confianza en mí, lo que me da es rabia, pues puede que por cualquier otro motivo a la hija, el hijo de él le estén diciendo lo mismo, pues no lo mismo pero le estén haciendo lo mismo, que tiene gafitas y es la más inteligente y también le pueden estar gritando cosas en el colegio, entonces porque no piensan un poquito en eso en no tanto en el momento de que hay la bataneen como se dice, la bataneen y me reí un ratico con mis amigos, si pero como se fue esa otra persona, me hago entender?, a mí eso no me afecta pero conozco muchísimas que si las hacen sentir super mal, incluso conozco muchas que hicieron, que empezaron la transición y después de un año, dos años, dijeron no quiero ser esto, tin, y otra vez se volvieron niños por culpa de eso, entonces eso es mucha causa de la opresión en la comunidad de que las personas no se puedan mostrar como verdaderamente son, entonces me da es rabia la verdad, pero siempre callada porque contra la ignorancia no se pelea, entonces callada alzo mi cabeza y sigo mi camino.</p>	Afectación Emocional	Efectos de la violencia
Participante P Entrevista No. 4 – Reg. 1172 a la 1178	<p>Entrevistador: Cuándo me hablas de las distancias que las relaciones personales han tomado contigo por tu condición sexual, ¿Qué efectos tiene eso para ti? Entrevistado: La parte emocional obviamente, me bajó el ánimo, me siento como que triste y el proceso de aceptación es muy largo, me ha costado y me ha afectado en el trabajo, tuve una relación de ocho meses viviendo juntos, me separe y para mí fue como que impactante por que como “¿Yo ahora qué hago?, bueno, me fui a vivir al estudio, más sin embargo en el estudio me sentía si como que raro, como que “¿Qué hago aquí”, esa manera de uno ya vivir cambia radicalmente, en lo emocional</p>	Afectación Emocional	Efectos de la violencia

Por otro lado la participante J también manifiesta que al verse en la internet, le generó inconformidad, ya que pudo observar en la red, mucha información, la cual no debería estar allí, ella no contempló que el contenido de su trabajo, el que es manejado directamente por plataformas especiales, permitiera el acceso a otros individuos, lo que le lleva a pensar que muchas personas pueden manipular dicho contenido.

En el testimonio de acoso y ciberacoso, la participante J expresa que si bien tales hechos le marcaron en su experiencia individual, refiere que no es la única persona en condición LGBT que ha sido trastocada ante tal violencia de género en redes sociales, ella indica que tiene pleno conocimiento de personas cercanas que han sido violentadas de la misma forma virtual, lo que le permite estimar que las redes sociales si bien son un medio de conectividad entre sujetos, también es un medio por el cual la violencia de género es dirigida. Ahora bien, la participante J manifiesta que en las redes sociales se puede bloquear, eliminar personas en caso sentir ofensa, pero en la vida real es todo lo contrario, expresa que *se “debe aprender a vivir con la discriminación”*, es decir acostumbrarse a los escenarios hostiles, a estas agresiones, mantenerse siempre fuerte; esto nos lleva a relacionar esta idea respecto a lo que postula La Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), órgano que señala que la libertad es un derecho de todo sujeto la expresión de la individualidad y la defensa de la propia integridad; sin embargo, lo que se observa en la participante es una posición de aceptación frente a algo que desde su perspectiva le genera indefensión de su propia persona ante la violencia social.

Así mismo, la participante P refiere que en el contexto familiar, la agresión allí ejercida ha dejado secuelas notorias de la ausencia de comprensión y tolerancia, allí indica que esto ha tratado de reemplazarlo o buscarlo en sus relaciones de pareja. Ante esto, indica que los actos de agresión de orden a discusiones y acciones hostiles devenidos del vínculo de pareja, generaban en él una afectación emocional, refiera a su vez que tales manifestaciones violentas propinadas por su pareja fueron a causa de los celos de la participante P, los mismos que expone mediante la justificación de la agresión misma, mediante una aceptación culpable como se puede observar en la tabla 13.

**Tabla 13**

*Relación de pareja*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
participante J Entrevista N. 2 Reg. 1479 a 1498	<p>E: No, incluso Pablo ahorita me manifestaba exactamente lo mismo, me decía P: Porque a Pablo le pasó E: Si, no y él me decía eso, y él me decía P: Uju E: Es que, lo que, a una, pues le puede doler más, es que tu pareja después se vaya con otra vieja, pues que me pase cualquier cosa, pero que no me cambien por una mujer P: Yo estaba teniendo, exactamente eso da en el ego, eso da duro, y yo ella estaba teniendo una pelea antier, ayer, bueno casi peleamos por lo mismo, yo le estaba peleando por unos mensajes que le vi, el mensaje era una vieja y una marica, eran dos mensajes una conversación con una vieja y con una marica, una piroba es que le dicen (risas), lo, mm, el vocabulario, yo te dije que la comunidad tenía su especie de vocabulario, bueno un hombre afeminado que no es trans es una piroba (risas) E: Ósea, ¿un gay? P: Si, es un piroba, a eso una piroba, entonces bueno, eh yo le decía, y yo no, pero porqué con una mujer, le decía yo ¿es que a usted le hace falta mucho una vagina?, le decía yo, le decía, pues no se eso da en el ego feísimo, feísimo, usted está conmigo yo prefiero que usted a mí me engañe con las graves que quiera, con una marica, con la marica que quiera, eso sí, que vaya a ser más linda y más chimba que yo (risas), le decía yo, pero con una mujer yo no se lo paso, yo no lo perdono, y yo lo quiero yo lo amo, pero si yo me doy cuenta que solo me imagino, a él así metido, ósea, ósea no, no eso no, y eso es lo que, y eso es lo que pues ese pensamiento me ha tenido atormentada, todos estos días, como él así, él estar así, ya sabes que está haciendo</p>	Afectación Emocional	Efectos de la violencia
Participante P Entrevista No. 2 – Reg. 558 a la 566	<p>Entrevistador: ¿Tú crees que los celos, o lo que tu podías generar justificaba las acciones de él? Entrevistado: Si, a mí muchas personas me decían “tú estás pensando mal” y yo sí, si yo hubiera sido una persona si relajada, no se hubieran tomado esas cosas, de repente eso si huera sido, pero no yo me hubiera alterado y todo hubiera seguido normal Entrevistador: Ósea, ¿Consideras que, digamos tus celos, si hubieses evitado los celos estas personas no hubieses sido agresiva y tu quizás estarías engañado, pero estuvieras bien? Entrevistado: Si, la verdad si Entrevistador: ¿Y te sientes culpable haber terminado la relación así? Entrevistado: Si, sí, porque no es la primera relación que al terminar, sea por mi celos, ósea o por los celos</p>	Afectación Emocional	Efectos de la violencia

Lo inferido por la participante P, indica que los hechos de violencia de los que ha sido víctima la han llevado a asumir una posición resiliente ante la vida, sin embargo, esto da pie para entender la forma de aceptación o normalización que la víctima hace frente a dichos hechos de violencia. A lo anterior, la participante refiere dar fe a la sociedad misma en búsqueda de un

cambio y aceptación social frente a la población LGBT. Según Pichardo (2101), la aceptación social implica una transformación total, más no parcial, en la actualidad la violencia y resistencia aún permanecen actos y comportamientos tendentes a la homofobia, traducido como un estigma a las personas, quienes saltan los roles de género y a su vez la heteronormatividad que engloba todo el colectivo LGBT.

### **Categorías Emergentes**

#### **Aceptación Filial.**

La participante P en su expresión de la violencia de género al interior del núcleo familiar biológico, indica que fue un proceso difícil, refiere que para su madre fue duro de aceptar, a su vez en el ámbito relacional con sus pares (Hermanos), indica que fue distante por debido a su condición sexual. Expresa que a ello fue todo un proceso transicional, del cual parte la aceptación filial y así mismo un reconocimiento a su identidad sexual. Refiere que desde un inicio su madre no estuvo en acuerdo a su elección, expresa puede reconocer que no es fácil tener un familiar, un hijo en este caso, en condición LGBT, esto representa una resistencia. Sin embargo, reconoce que su madrina, como figura significativa en el rol de madre adoptiva le ha ofrecido aceptación y acompañamiento frente a su identidad sexual (ver la Tabla 14); hecho que coincide con lo planteado por de la Revilla (2007): “La familia es un grupo social que comunica e intercambia información entre sus integrantes y con el entorno y que, además, desarrolla algunos mecanismos para conseguir que sus integrantes se mantengan unidos” (p. 1).

#### **Tabla 14**

##### *Relaciones primarias*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría inicial
participante P Entrevista N. 1 Reg. 62 a 74	Entrevistador: Ok, ¿cuáles son? o hablemos propiamente de esa agresión de violencia pues obviamente, ¿Tú has sentido, te has sentido violentado por la violencia de genero dentro de tu contexto familiar? - Entrevistado: Es que es muy duro, es que uno también tiene que entenderlos a ellos, porque no están preparados como para, para enfrentar eso de que tener o un hijo o un hermano o un familiar homosexual, es, es muy complicado como para que ellos entiendan, mas sin embargo en el proceso como que van entendiendo y aceptando la realidad de la vida; pero si, al principio si, a ellos les cuesta. A mi mamá, a mi mamá siempre en un principio, ella como toda madre, ella tenía, ella tenía el, la espinita como quien dice “¡Ay sí!”, mi madrina me acepto desde el primer día, mi mamá también, mis hermanos si fue un poquito como que, como que duro que ellos aceptaran, pero al tiempo, a medida que iba pasando el tiempo ya tenían que aceptamen y como yo siempre he dicho, siempre les decía a ellos “No me meto en su vida, para que cuando yo haga de mi vida lo que yo quiero y que yo me, sabes, me sintiera libre de expresar mi orientación sexual, ellos no se interpusieran y si se iban a interponer, pues a mí me daba igual, al igual que yo decía, “Una persona independiente desde pequeño”	Identidad sexual	Aceptación filial
Participante P Entrevista No. 2 - Reg. 1065 a la 1070	Entrevistador: ¿La relación con tus hermanos que tal es?  Entrevistado: Ahorita pues bien, pero antes si chocábamos, por lo mismo, porque a veces pensaban que por ser gay me iba a limitar muchas cosas, he logrado más cosas yo siendo el joven de mi familia, bueno, lo digo. Mi hermana es graduada, es licenciada porque ella no se crió con mi familia, mi mamá la mayor y parte de mi vida soy lo que soy porque parte de mi vida no viví con mi mamá, porque es eso, “Date contra el mundo tú mismo” y no eso, primero guiarlo, ayudarlo, ya después él toma vuelo el solo	Relación Familiar	Aceptación filial

**Nota:** La participante P refiere que para su núcleo familiar biológico fue difícil lograr aceptar su condición sexual, la madre fue quien tuvo mayor resistencia.

La participante P, en lo que respecta a la relación con sus hermanos expresa que, en la actualidad esta es una relación positiva, sin embargo, esclarece que, en tiempos anteriores, la relación era hostil debido a su condición LGBT. Igualmente, manifiesta que los logros que ha alcanzado a nivel personal son especialmente gracias al apoyo que ha recibido por parte de su madrina, la cual es reconocida por la participante como figura materna. Así mismo, esclarece tiene cuatro hermanos, la participante es el último de ellos. Manifiesta que su hermana mayor es profesional porque no convivió con ellos y así mismo él, pues indica haber conseguido más

proyección propia que sus hermanos, debido a la desigualdad socioeconómica y por la misma dificultad que se haya en su núcleo familiar. la información aquí presentada se refrenda en la Tabla 14.

### **Antecedentes.**

En lo que respecta a esta categoría se encuentra que la participante J, relaciona directamente los pro y los contra que ha dejado en su vida vivir fuera de casa, ya que el haber dejado su hogar materno a tan temprana edad ha traído consigo cambios positivos, manifiesta que tiene su hogar propio, que ha adquiridos responsabilidades, se siente una mujer independiente, sin embargo manifiesta el hecho de que desde temprana edad conoció la calle, en su momento no fue positivo y considera que un error fue el no poder terminar sus estudios, ya que sus responsabilidades y prioridades se lo impiden.

Por otro lado, la participante J indica que en su primera experiencia como modelo webcam, no había iniciado el proceso de transición es decir su aspecto físico aún era masculino. A sus 15 años de edad inicia su relación laboral como modelo webcam, así mismo reconoce que lo hizo de manera ilegal, sin permiso alguno para laborar. Actualmente su conectividad es frecuente, la interacción misma con los usuarios es activa y el uso de este medio se clasifica de acuerdo con la inversión monetaria que el usuario desee hacer, siendo este la persona que pueda pedir cosas a cambio, es decir la modelo deberá complacer las necesidades, las ideas que se le puedan ocurrir al usuario, no hay límite alguno si el usuario tiene dinero, convirtiéndose así en el objetivo principal de la industria webcam, lo que abre la puerta a múltiples formas de agresión sexual.

La participante J, manifiesta que su experiencia en la industria webcam, se da inicialmente a causa de la dificultad económica, la cual se presenta al abandonar su residencia, esto como consecuencia trae consigo la necesidad de valerse por sus propios medios, ella se ve obligada a buscar fuentes de ingreso, manifiesta que la decisión de pertenecer a la industria también se da por querer conocer algo nuevo, considera que fue un acto sujeto a nuevas experiencias, el querer tal encuentro, expresa no haber tenido la necesidad mientras se hallaba en casa de su madre.

La Participante J refiere que en su adolescencia, se presentaron momentos en los cuales experimentó su libertad en mayor medida, manifiesta que exploró a temprana edad *la calle*, entendiéndose esto como el mundo social, expresa que en muchas ocasiones esto no se dio por elección propia y estuvo determinada por la presión social de los amigos. Ella manifiesta que la presión social ha estado durante mucho tiempo en su vida, esto lo relaciona con el momento en el cual decidió inicialmente vestir como mujer, ya que esto fue una representación significativa, sin embargo expresa que sintió inseguridad propia y de esta manera continuó vistiendo prendas masculinas, sobresalientes con accesorios (*Cadenas, estilo rockero, botas masculinas*), sintiendo la presión social como limitación para actuar libremente; a su vez siendo así una representación inconsciente del rechazo propio frente a su condición sexual tal como se puede observar en la Tabla 15.

## Tabla 15

### *Reconocimiento de identidad*

---

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	categoría
-------	-------------------------	--------	-----------

---

		inicial	
participante J Entrevista N. 2 Reg. 1232 a 1245	<p>E: ¿Crees que de pronto, entonces, ¿estás muy pendiente de la aprobación de los demás? P: Si</p> <p>E: Ósea, tú crees, porque incluso en la entrevista anterior, nos decías, eh todo lo que ha pasado a mí me ha vuelto egoísta, ha hecho de que piense solamente en mí, en lo que yo quiero, en lo que yo siento y ya, ¿cierto? P: Si E: Pero ahora, eh digamos también que con lo que nos cuentas, cuando yo subí, la foto, yo no estaba decidida P: Yo no estaba segura, yo subí la foto y yo no me seguí vistiendo de niña, yo subí la foto me quité el vestido y me volví a poner mis botas, porque siempre tuve un estilo muy raro, yo me vestía con botas punqueras, pantalones con cadenas, camisas de bandas de rock, ósea yo me volví a vestir como un niño, y yo quede así, así, así, y seguí, seguí, como hasta un mes después, que fue la fiesta que te conté E: Uju</p>	Afectación Emocional	Antecedentes
Participante P Entrevista No. 3 – Reg 844 a la 867	<p>Entrevistador: Bueno, vamos a devolvemos un poco en tu historia, ¿En qué momento tú te reconoces como homosexual?, ¿En qué momento tú dices “Yo soy gay”?</p> <p>Entrevistado: En el momento en que yo ya tengo uso de conciencia, yo ya tenía conciencia de las cosas, yo ya sabía, pero no lo manifestaba, hacia mis cosas, pero no, todo era al escondido. De repente me quería poner, así como una ropa de mi mama y llevar como que; “¡Ay!, ¿y si me ven?” como que, si desde que yo tengo uso de razón, pero desde que yo le dije a mi familia, que yo dije “Ve”. Mi mamá siempre supo, mi madrina también obvia, todas las personas sabían, mas nunca les decía “Soy gay” no y me pregunta y yo “No”. Pero yo no sé porque tenía que decirle a él, si tú estás viendo algo que es azul, tu pa’ que tienes que preguntar ¿Es azul?, pero entonces yo no, desde siempre</p> <p>Entrevistador: Y bueno, ¿Tu desde que momento le confirmas qué?, aunque tú dices que ellos lo sabían, lo asumían, pero tú no les habías dicho nada, ¿Cierto?, ¿Tu en que momento?</p> <p>Entrevistado: Cuando cumplí los 18 años, porque allá los 18 son la mayoría de edad y ya eres independiente, pero independiente no de tus cosas, de tus labores no, independiente de ya eres mayor de edad, ya tienes que date tú mismo contra el mundo, pues puedes tomar decisiones tú mismo, pero tú eres responsable de lo que haces y de lo pase y yo le dije a mi mamá, “Voy a concursar”, “¿En qué?”, “En un reinado, En un reinado que va a hacer un amigo aquí en Venezuela, en un reinado de esos de los carnavales que haces de la personas gay”, “Ay que chévere”, pues sí, con eso como que ella ya sabía, yo no le pedí permiso. A la única a que me senté y le dije fue a mi madrina, a mi madrina si porque ella se sentó y me dijo, “Ven acá’ que te quiero preguntar algo”, entonces yo como “Ay caray”, ya sabía. De todas las personas que iban me preguntaban “¿Tú eres? Y yo. Era una pregunta incómoda para aquel entonces y era muy incómoda para mí explicarla, porque yo, porque yo no sé, yo digo que una cosa que llevo por dentro y ya, la, no sé. Yo veía un hombre, yo no sé porque a mí me atraían hombres; yo tuve novia, pero fue una novia pa’ yo experimentar, para sentir pero no, mi cuerpo me lo dijo, sentía que cuando abrazaba a un hombre me sentía querido, quería no sé, sentir la sensación como quien dice “De un macho”</p>	Identidad Sexual	Antecedentes

**Nota:** Ambas participantes (J - P), aquí refieren su propia aceptación sexual de acuerdo a las experiencias tempranas vividas en la adolescencia, destacando así sus preferencias de vestir como mujer

Por su parte, la participante P indica que, si bien su orientación sexual estuvo definida desde la infancia, fue a la edad de 18 años donde socialmente aceptó su condición sexual y fue más activa su participación dentro de la comunidad LGBT. Por otro lado, a esta primera

experiencia se suma el hecho de tener que afrontar diversos cuestionamientos e interrogantes sociales en torno a su sexualidad de las cuales expresa sentir incomodidad (ver Tabla 15). Según Pichardo, (2012) el problema social del estigma, radica en la concepción social, según la cual, saltarse el orden natural y normal de los sujetos relativo al rol y comportamiento de hombres y mujeres se caracteriza por lo anormal.

Particularmente, la paciente J refiere que en épocas anteriores comprendidas de 2014 a 2015, hubo una tendencia de margen social, donde la comunidad LGBT estaba a sus inicios de formación y de los cuales surgen pioneros y pioneras de dicha sociedad; refiere el símbolo de “*Kim Zuluaga*”, como una representación social de la comunidad LGBT, quien en su condición de mujer transgénero se enfrentó al ámbito legal, por la exclusión vivida en socialmente en el contexto escolar. A lo anterior expresa que si bien los inicios de consolidación en la comunidad LGBT era una propuesta de aceptación social, allí nacen también una serie de prejuicios internos, estigmas, requisitos y estándares, los cuales debe cumplir una persona que quiera hacer parte de la comunidad, de tal manera que admita estos, le permitirán la permanencia a en la población LGBT.

A lo indicado por la participante P, ella refiere que la redes sociales, si bien son mecanismos de interacción para los sujetos en la actualidad y de tal manera lograr acercarse entre sí, encontrar pareja u otro vínculo, eventualmente las aplicaciones tales como “Tinder y Whatsapp” permiten esa conectividad virtual mucho más frecuente, así como lo indica Montilla et al (2016), las relaciones de pareja en muchos casos se frecuentan por las redes sociales y a sí mismo la interacción por estos medio virtuales es más accesible, sin restricción alguna y por lo cual las relaciones de pareja sean más frecuentes, creando así vínculos virtualmente, tal como puede

apreciarse en la Tabla 16.

**Tabla 16**

*Interacción virtual*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	Categoría inicial
Participante P Entrevista Nro. 2 Reg. 246 a 261	Entrevistado: es que todo, todo influía hasta en mi trabajo, mi relación influía hasta en mi trabajo, yo peliaba con él, me sentía mal y yo lloraba, algo me decía él y yo lloraba, yo todo era lloraba, todo, entonces yo estaba trabajando y de repente el, yo discutía con él, entonces me salía conque “Bueno, vamos a dejar todo hasta aquí y ya y así...pam pam”, bueno yo no quería trabajar, yo no quería conectarme, me sentía mal, entonces no, no podía sentarme a trabajar, que yo trabajo como quien dice con sonreír, “carita che, ay”. Entonces no me iba a dar, me sentía triste, me sentía mal y entonces sí, pasaron muchas, incluso hasta con amigos míos que me decían “¿Este no es tu esposo?”, que lo conocen porque yo ponía estados en mí, en mi whatsapp con él, entonces me decían, ya un amigo lo conocía por medio de otro amigo de él, lo vio en una página, lo vio como que en una aplicación de, en una aplicación de hacer amigos y el me mando el capture, me mando hasta un video del teléfono, de cuando tú puedes ver y manejar el teléfono así “mira esto” y tú vas explicando así y así, se mete a la aplicación y este es, así. Cuando yo vi y entonces vi la foto, yo vi la foto de él y yo como “¿Qué hace?”, la primera vez me dijo que era mentira, “No, que eso están utilizando mi foto para yo no sé que que”. Entrevistador: ¿Pero eso, ósea eso te lo mandaron cuando tú estabas con él? Entrevistado: Ajam y yo “Como así Anderson”, “No, eso no es”, “No, que ese eres tú, ¿Cómo alguien va a utilizar, si tú tienes pa’ poder descargar esa...”, es que nosotros nos conocimos por esa aplicación Entrevistador: ¿Qué aplicación? Entrevistado: Es una aplicación donde uno tiene encuentros como; encuentros y ya sea...Pa’ lo que sea, el encuentro es pa’ lo que sea Entrevistador: Cuéntanos un poquito de eso, porque como sabes que nuestra... Entrevistado: Bueno, eso es muy conocido, el Grinder eso es muy conocido aquí, en, en Medellín...Bueno en todo el mundo	Redes sociales	Antecedentes

---

Participante P, Entrevista No. 2 Reg. 692 a la 708	E: Si, me imagino que funciona como Skype ¿Cierto? P: Si E: Skype tú ves la foto, pues la cámara y aquí al lado pues como las personas conectadas P: Uju, exactamente E: Conectadas P: Te aparecen usuarios y en un paréntesis una pestañita, acá aparece una pestañita de chat público E: Uju P: Al lado otras donde dice los usuarios y entre un paréntesis el número y ya acá se van abriendo las pestañitas de los usuarios que tu tengas en mensaje privado, tú le das en la lista de usuarios y ya no te aparece como este está conectado y este no, no, no es por amigos, es el que te llega todo el día, todos los días cuando tú te conectas, te llegan usuarios nuevos que tú nunca habías visto, entonces los usuarios aparecen ahí, están en tu sala y ya se clasifican por colores y por organización depende de la posición que aparezca en la lista de usuarios es la cantidad de dinero o la frecuencia que tiene para gastar, que a la hora de la verdad eso es lo que le interesa a uno como modelo, y ellos también saben que eso es lo que a uno le interesa, eso es lo que a uno le interesa, y eso les gusta también	P: Uju E: Redes sociales	Antecedentes
---	--	--------------------------------	--------------

---

*Nota:* Lo expresado en ambos fragmentos de entrevista indican cómo las redes sociales han influenciado en sus vidas personales y laborales, de manera que la conectividad hace frecuente la interacción.

También respecto de la participante P, la violencia en las relaciones de pareja se puede considerar como un antecedente, lo que permite lograr una comprensión de la afectación emocional que vivencio en dichas relaciones y su influencia en su actuar en el trabajo y la vida misma con dificultades; en la entrevista, la participante refiere su relación de pareja un tanto instructiva, indica que de ella aprendió mucho, sin embargo concluye reconociendo que en ella también padeció, destacando las experiencias de maltrato. Dicho por Expósito (2011), el sujeto maltratado invierte mucho tiempo y apego emocional para conseguir compromiso, seguridad y estabilidad, sin embargo, cuando experimentan abuso, pueden generar conflicto en sus decisiones y se plantean el control que tiene la relación.

### **Libertad Sexual.**

La participante J aquí refiere haberse reconocido a sí misma como homosexual, por lo

cual su percepción sobre la condición Transexual pareció ajena a ella, considerando una negación a su condición sexual, resistiéndose a la idea del transformismo, sin embargo, al sentirse libre y sin necesidad de dar cuenta de ello a alguien más, decide tomar la iniciativa y cambiar su condición física. Según ella los sentimientos que generó tomar esta decisión fueron traducidos del miedo a la vergüenza y sin embargo el verse a sí misma vestida de mujer le favoreció una autoaceptación, hecho que la reafirma en su deseo.

En general, para superar el estigma suele ser necesario lo que se ha venido a denominar «*salir del armario*», con todo el desarrollo que implica: sentimiento de diferencia, rechazo o negación, exploración, ponerle nombre a lo que ocurre, identificación (*como LGBT*), aceptación y finalmente, ser capaz de verbalizarlo y decirlo a otras personas (Pichardo, 2012, p. 124).

Partiendo de la relación que la participante J tiene con la participante P ha posibilitado su propia autoconfianza, pues ambas conviven juntas y de esta manera la participante J se siente más segura, hay un grado de apoyo mutuo, pues la participante J indica a su vez sentirse acompañada en su proceso de *mujer trans*, tomando decisiones frente a su rol de género y aprendiendo el autocuidado. La participante J refiere que la participante P le ha enseñado a hacer compras sencillas, adquirir productos de mujer fácilmente y cuidar su economía. Según Toro (como se citó en Fernández & Calle, 2013) “para los jóvenes gays y bisexuales, el apoyo social se convierte en un espacio de validación principal necesario para el desarrollo de una identidad y para el logro de metas personales y sociales” (p. 3). Por lo cual resalta el vínculo de amistad, siendo así una base fundamental en el cumplimiento de sus metas personales y laborales (ver Tabla 17).

**Tabla 17**

*Transformismo*

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	Categoría inicial
Participante J Entrevista Nro. 2 Reg. 1182 a 1194	E: Bueno, eehh volviendo a una (risas), a unas preguntas más acá, tú nos decías, la vez pasada de, del vestido ¿cierto?, del vestido de los tacones P: ¿Del vestido de rayitas? (risas), si, por acá debe de estar porque es de Pablo (Risas) E: Risas, si, si nos queda muy claro que los tacones te los compró Pablo y te los regaló P: Aja E: Y el vestido te lo prestó P: Yo me acuerdo que él llegó con un montón de bolsas, a esa bien recibida la quincena, Pablo siempre ha sido re, ehmm, taca, mmm retaca, ósea como no, esto está muy caro E: Si, si como esto está muy caro y pide la rebaja P: Aja, entonces Pablo siempre acostumbra irse al centro, y Pablo compra muchas cosas muy bonitas, muy baratas, mucho, ósea son vestidos de 10 mil, tacones de 20 mil, una vez me llevó a comprar unos tacones (risas), entonces él llegó como, como una celebridad, con un montón de bolsas a los lados	Identidad Sexual	Libertad Sexual
Participante P, Entrevista No. 4 Reg. 1222 a la 1227	estoy como en un proceso de aceptación, un proceso de tomar otro, algo que mi cuerpo me ha manifestado, pero que me limitan ciertas cosas, cosas en mi cuerpo que quizás yo no lo veo bien, aunque de repente se me vayan a ver bien, entonces de momento es “¿Lo hago o no lo hago?”, pero como dije, “Si tu no lo logra, no vas a saber si eres capaz o no eres capaz”, de eso se trata la vida, de arriesgarse y siempre tener una base, “¿Que yo no puedo?, mira que yo sí puedo, mi trabajo me lo da, tu no me va a mantener, tu no me vas a dar para yo ser como soy”	Afectación emocional	Antecedentes

**Nota:** Lo expresado en ambos fragmentos de entrevista indican como el vínculo entre ambas participantes es fraterno y a su vez como el acompañamiento cumple un papel fundamental en la aceptación propia.

La participante P refiere que, si bien quiere iniciar un proceso de transformación corporal, indica también que siente miedo frente a lo que que implica un proceso de aceptación y de encaminarse a lograr el objetivo: no sentir limitación de ninguna clase (ver Tabla 16). A ello “Señalan que los jóvenes LGBT muestran niveles diferentes de auto aceptación y de autorregulación sobre su orientación sexual, pero son más resilientes los jóvenes que se sienten

orgullosos de quiénes son y logran comunicar su orientación sexual a las personas en varios ámbitos, incluyendo el familiar”. (Fernández & Calle, 2013, p. 3).

Durante la entrevista, la participante J refiere que su aceptación a su *libertad sexual* está determinada por la primera experiencia de vestir una prenda femenina, de allí refiere que este evento marcó su vida y genera en ella sentimientos positivos, de aceptación, de satisfacción, de confianza, sin embargo, también aclara que en su momento sintió inseguridad, pues no se reconocía a sí misma. La participante informa que para la población LGBT es importante cuidar su corporalidad, expresa a su vez que se percibe a sí misma como "*Bonita*" y la significancia que implica el vestirse como mujer; usar el vestido por primera vez tuvo en ella una connotación significativa y más lo que implica ser llamada mujer; aspecto que coincide con lo señalado por Belle Antoine et al. (2015), para quienes el proceso de reconocimiento y aceptación de la orientación sexual e identidad de género es un proceso totalmente personal.

### **Relaciones Significativas.**

Para la participante J sus vínculos significativos son principalmente su hermana mayor y abuela materna, pues la relación con su madre se caracteriza por ser conflictiva, lo cual explica manifestado que: "*Eso se debe a que en personalidad somos iguales*" (ver tabla 18).

#### **Tabla 18**

##### *Vínculo materno*

---

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	Categoría inicial
-------	-------------------------	--------	-------------------

---

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

85

<p>Participante J Entrevista Nro. 1 Reg. 29 a 44</p>	<p>E: ¿Bueno me podrías decir cómo es tu relación con tus padres? P: Solo tengo madre y pues es una historia complicada, pues no es complicada es simplemente él se fue antes de que yo naciera y ya, tengo una hermana seis años mayor que yo y también es del mismo papá, pero, la relación con mi madre mmm no es tan buena la verdad, como no tenemos confianza, no somos como capaz de acercarnos a contarnos las cosas o contarnos cualquier inquietud, me hago entender?, E: uju P: Incluso cuando me fui de mi casa me fui porque ella me echó, entonces no, nunca nos hemos entendido muy bien, creo que es porque en personalidad somos totalmente iguales, entonces chocamos, no se pienso yo es como por buscar una respuesta a eso, porque es algo que la verdad siempre lo pone a uno triste, porque ¿mamá es mamá no? Y sería muy genial; uno ve como a las demás personas que tienen como la relación con su mamá y que le cuentan todo absolutamente todo, no ella sabe cómo soy yo, pero porque siempre me mostré transparente a ella me hago entender?, no porque yo llegué y me acerque bueno madre es que lo que pasa es que a mí me gusta esto o yo soy así o no eso nunca paso siempre fue porque ella se enteró por su cuenta, pero si no es tan buena como quisiera</p>	<p>Relación Materna</p>	<p>Relaciones Significativas</p>
--	--	-----------------------------	--------------------------------------

<p>Participante P, Entrevista No. 3 Reg. 1016 a la 1030</p>	<p>Entrevistador: Bueno, en la entrevista anterior tú nos manifestaste que la relación “Madre biológica y hermanos” no eran tan unida Entrevistado: No, fue tan unida, pues ya gracias a Dios como que cambio, ella siempre ha dicho “La madre es madre, la madre lo va a querer a uno así le falte un brazo”, pero si, al principio si fue muy duro para ella aceptarlo y yo sentía como que había más apoyo en otros hermanos mío que conmigo mismo, porque a los doce años yo todavía estaba al respaldo de mi mamá, pero mi mamá nunca estuvo pendiente de una tarea mía, mi mamá tenía un pensar, así como la criaron así fue a mí, pues a ella la criaron y a los quince años ya, “date contra el mundo”, pues gente de campo, ellos no eran que “Mi amor ¿Cómo te fue a ti en el colegio mi vida?, ¿Qué más tarea te mandaron?, vamos a hacer tal cosa”, eso no, era más como “Ahí está la comida, póngase a hacer las tareas si tiene que hacer tareas” y ya. Todo como que lo hacía uno, incluso yo cuando comencé la secundaria, me levante, me acuerdo que a las cinco de la mañana, me acuerdo mi mama me dijo “Usted se va ir por la mañana, tempranito, sabe que se tiene que poner la alarma, se para, se hecha un baño, asa la arepa, si quiere merienda ahí está su merienda, prepara y lleva, si no calienta una arepa y se va desayunao”, era así, me acuerdo que me pare, planche mi camisa, estaba comenzando el primer año de secundaria</p>	<p>Relación Materna</p>	<p>Relaciones Significativas</p>
---	--	-----------------------------	--------------------------------------

**Nota:** Lo expresado en ambos fragmentos de entrevista indican cómo las relaciones maternas han sido en

perspectiva, conflictivas y a su vez como han sido suplidas por una persona diferente a la madre biológica

El sujeto P expresa que su crianza por parte de la madre biológica se dio en un contexto aislado, evitativo y de carencia del vínculo *madre - hijo*, expresa que dicha educación se dio en torno a cómo su madre fue criada en la infancia, así mismo reconoce que tal crianza permitió crecer como una persona independiente de la madre y la capacidad de valer por sí mismo a temprana edad en algunos aspectos. La participante P expresa que tal actitud de crianza se dio diferente con sus hermanos, resaltando que allí hubo mayor comunicación y acompañamiento por parte de la figura materna (ver Tabla 18).

Con base en lo anterior se puede observar en la participante P una notoria ausencia de la madre y del vínculo maternal, lo que dio lugar a una mayor relevancia de la relación que estableció con la madrina, a quien asume como su figura materna. Por lo cual de alguna manera logra evidenciarse que ambas participantes refieren del vínculo materno una ausencia notoria.

La participante J Indica a su vez la figura del padre como un rol ausente en su vida, ya que él se encuentra en situación de calle, sin embargo, manifiesta que ha tenido relación positiva con la familia paterna, lo que nos lleva a confirmar una vez más, que los vínculos relacionales establecidos con los cuidadores primarios son los que permanecen manifiestos en el sujeto a lo largo de su vida (Ramírez, 2010). Así mismo se puede notar en la participante J una expresión natural frente al abandono de su padre, por lo cual, en este apartado, la participante J reafirma la relación más significativa con la hermana y la abuela, la cual esta última ya hace tiempo falleció.

Cuando la participante J refiere a su entorno familiar, ella expresa la relación que tiene con estas personas siente que es sólo su casa más no es su hogar, no siente conexión (ver Tabla 18). Desde una lectura a la psicología social se considera a *la familia* como institución, ya que

esta se encuentra constituida por sistemas individuales (*las personas*) quienes de cierta manera interactúan, pero a su vez se constituyen en un sistema abierto. Así mismo Bertalanffy, (1937) propone explicar la familia como un grupo social que comunica e intercambia información entre sus integrantes y a su vez con el entorno, por lo cual desarrolla algunos mecanismos para conseguir que todos los que allí hacen parte, permanezcan en el sistema.

Desde lo expresado por la participante J, refiere mantener vínculos relacionales positivos con la familia materna y paterna mediante la buena comunicación, esclarece que es más parecida físicamente a su familia materna y resalta que en ambos contextos familiares hay miembros pertenecientes a la comunidad LGBT, por lo cual indica tener buena comunicación; así mismo expresa tener un vínculo significativo con ellos mediante el rol familiar (*Tío, primos, hermana, etc*). La estabilidad familiar, los vínculos significativos, factores de convivencia funcionales permiten los actos de resiliencia en el sujeto, de manera que le permitan una construcción de habilidades tales como la autoestima, el funcionamiento intelectual, la flexibilidad cognitiva y la regulación emocional (Fernández & Calle, 2013)

### **Tabla 19**

#### *Contexto Intrafamiliar*

---

Línea	Fragmento de Entrevista	Código	Categoría inicial
-------	-------------------------	--------	-------------------

---

Participante J Entrevista Nro. 1 Reg. 115 a 127	E: Bueno y cómo era la relación con ellos P: No, no E: Con todas las personas P: No, no la relación con la familia de mi mamá no es tan buena, con la de mi papá sí, si es super buena, porque son súper pley, pero los no sé qué pasa, será porque como siempre convivía con ellos no les tengo confianza, entonces yo llego y entro a la casa y yo saludo, hola buenas y me sigo derecho porque es una casa grande, está el patio y detrás, ahí en el patio hay otra casita que esa era la casa de mi mamá, mi hermana y yo, entonces yo siempre voy hola buenas tardes y yo entro y de ahí ya no salgo a menos que tenga que salir, siempre fue como muy así entonces vivíamos juntos pero no, nunca me relacioné con, con la familia de mi mamá, no sé por qué y siempre he tenido ese problema no me genera como la confianza no me da como la espina de yo acercarme y sentarme donde están todos compartiendo no nunca fue así y siempre estaban todos en la sala grande de allá y yo atrás encerrada sola , entonces.	Relación Familiar	Relaciones Significativas
Participante P, Entrevista No. 1 Reg. 53 a la 61	Entrevistador: ¿Porque desligas la relación que tienes con tu familia, en este caso como tus hermanos o tu madre propiamente?, ¿por qué la separación? Entrevistado: ¿Tan distante? Entrevistador: Si Entrevistado: Umm, cuestiones de la vida que veces uno dice, “No, a veces las personas adultas no tienen como quien dice la madurez necesaria como para enfrentar muchas cosas” y uno, yo como joven yo si quería, siempre he querido mis cosas, mi madrina ha estado conmigo en lo que yo necesito, la universidad, el colegio, todo ella se ha ocupado de todo y mi mamá como “Ay bueno” y yo también al ver a mi mamá tan tranquila, mi mama tan relajada; a bueno mi mamá relajada, yo también .	Relación Materna	Relaciones Significativas

**Nota:** Lo expresado en ambos fragmentos de entrevista indican cómo ha sido la relación con su familia y resalta allí el vínculo

Desde el punto de vista de la participante P, ella refiere reconocer como familia primaria a la familia vinculada por su madrina, quien hace las veces de madre (Adoptiva), pese a que conserva comunicación con su familia biológica (ver Tabla 19).

Así mismo, en lo que respecta a sus relaciones de pareja la participante P, expresa sentir diversas emociones de las cuales resalta la ambivalencia, la cual tuvo un tiempo corto e indica verbalmente que su ex-pareja hizo de su vida un cambio, resaltando así costumbres las cuales se

manifestaron durante la convivencia. Lo vivenciado por la participante P, puede explicar con base en lo planteado por Expósito (2011), quien al usar el término *paternalismo protector*, describe que desde una posición masculina el agresor impide que ante un hecho significado de violencia la pareja busque ayuda y de por terminada toda relación abusiva; las estrategias que el agresor propina son de carácter a la lástima o méritos de re-conquista llevados a la seducción y expresados como una forma de control. Social.

## Conclusiones

Según los objetivos planteados en la investigación al describir la experiencia de vida en dos personas pertenecientes a comunidad LGBT, una de ellas gay y otra transexual que han sido víctimas directas de violencia de género, se encuentra que la violencia de género es la ejercida en contextos de interacción social, uno de ellos laborales y que se da por medio de agresiones físicas, verbales, sexuales, psicológicas, lo que permite identificar que las redes sociales son una vía mediante la cual atacar con dureza a otra persona estigmatizando y discriminando.

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, se comprende que la agresión se halla dentro de la misma población LGBT siendo uno de los principales actores que propician la violencia, pues es al interior de la comunidad donde la agresión tiene mayor significancia, manifestada en la rivalidad se presenta recurrente entre las mismas personas integrantes de la comunidad LGBT y como tal origina las afectaciones emocionales, las vulneraciones sociales y en última instancia la represión de la propia condición sexual.

La pertenencia intrafamiliar permite que los sujetos mismos sean activos dentro del rol que cada uno refiere (Padre, hijo, hermano, etc.) en la permanencia a un vínculo armonioso dentro del hogar, sin embargo en los resultados se vincula a la familia como uno de los contextos en el que la violencia de género se da mediante el prejuicio y la exclusión, de manera que el sujeto afectado busca aislarse y así mismo abandonar el hogar; esta condición limita la persona en poder desarrollar la confianza, la aceptación de sí mismo de acuerdo a su individualidad y el reconocimiento de su identidad sexual.

La violencia al interior del hogar se manifiesta de diversas maneras, una de ellas se expresa mediante el abuso sexual, el cual al interior del núcleo familiar el victimario tiene relación cercana con la víctima, siendo posible que la agresión se ejecute en tanto el victimario tiene acceso a la víctima de manera directa y que en muchos casos esta última no denuncie por temor al victimario o en su defecto por las fallas y dilación de los procesos judiciales.

En la investigación, la violencia intrafamiliar también se reconoce mediante la relación de pareja, la cual se expresa de forma física, verbal y posterior a ella la agresión psicológica que como afectación crea indefensión, vulnerabilidad y afectación emocional, ante lo cual la víctima misma reconoce los actos de agresión y busca su protección por lo cual huye de su agresor, pues no ve otras formas de defensa.

## Referencias

Asociación Americana de Psicólogos. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). México; Manual Moderno.

Arab, L. E., & Díaz, G. A. (2015). *Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: Aspectos positivos y negativos*. Chile: Revista Médica Clínica Las Condes. Recuperado de [doi://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001](https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001)

Belle Antoine, R., Cavallaro, J. L., Orozco Enríquez, J., González, F., Ortiz, R. M., Robinson, T., Vannucchi, P. (2015). *Violencia contra personas LGBTI; Corporativo* (Comisión interamericana de derechos humanos).

Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, consecuencias y control*. Málaga, España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=236502>

Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles De Población*, Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204309>

Blanco, M. (2014). *Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes*. Chile: Revista Comunicación y Medios. Recuperado de <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32375>

Blair Trujillo, E. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una*

*definición. Política Y Cultura.* (32), 9-33. México, Distrito Federal: Política y

Cultura. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-)

[77422009000200002&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000200002&lng=en&tlng=en)

Calvo, G., & Camacho, R. (2014). *La violencia de género: Evolución, impacto y claves*

*para su abordaje.* Murcia, España: Enfermería global, Revista electrónica

trimestral de enfermería. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10201/37582>

Carrasco, M. A., & González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión:

Definición y modelos explicativos. España: Revista Acción Psicológica.

Cobo, J. C. (2009). *El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre*

*las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento.* México: Revista de

estudios de comunicación ZER. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3228178>

Colegio Colombiano de Psicólogos - COLSIP. Código Deontológico y Bioético de la

Psicología en Colombia (2016). Bogotá D.C: Ed. El Manual Moderno S.A

Comisión Interamericana de derechos humanos - CIDH. (2015). *libro Violencia contra*

*Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América Estados*

*Unidos, Libro.* Recuperado de

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

De Benoist, A. (1941). *Psicología de las Masas de Gustave Le Bon.* Perú: Último

Reducto. Recuperado de <http://catalog.hathitrust.org/Record/000618990>

Duran, M., & Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159.

doi:10.3916/C44-2015-17 Recuperado de

<https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=44&articulo=44-2015-17>

En prensa, (Anónimo). (2014). *Violencia de género, un problema de salud pública*

Bogotá, Colombia: Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/salud/violencia-de-genero-un-problema-de-salud-publica-articulo-529167>

Flores, P., & Browne, R. (2017). *Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales*. Chile: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(1), 147-160.

Galeano, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa; el giro en la mirada*. (Capítulo No. 2, Edición No. 2, pp. 63-82). Medellín - Antioquia: La Carreta Editores E.U. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctvdf06h7.7>

Grisolía González, O. (2007). *Pedofilia: Sexo y violencia*. Venezuela: Anuario de Derecho, universidad de los Andes Venezuela. Recuperado de

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/27070>

Lameiras, M., & Iglesias, I. (2011). *Violencia de género: Violencia sexual a debate*, Págs. 307, Valencia: Ed. Tirant lo Blanch. Recuperado de

<https://editorial.tirant.com/es/ebook/violencia-de-genero-maria-lameiras-fernandez-9788499850498>.

López, A. (2017). *Historia de la violencia de género*. España: Revista de Derecho Actual. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6190123>

Martín, A; Pazos M; Montilla M.C, & Romero, C. (2016). *Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales*. Huelva, España: Educación XX1. Recuperado de <https://doaj.org/article/00b18ef4022046d289b865306abd0912>

Mejía, J; Almanza, M. (2010). *Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos*. Barranquilla, Colombia: Revista Justicia. Recuperado de [www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/justicia](http://www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/justicia)

Mena R. E. & Velasco M. L. (2017). *Gender violence and social networks in adolescents. the case of the province of malaga*. Málaga, España: Ed. Elsevier.

Minsalud, R. N. (1993). Resolución 8430 de 1993. *Por La Cual Se Establecen Las Normas Científicas, Técnicas Y Administrativas Para La Investigación En Salud*. Ministerio De Salud De Colombia, , Santafè de Bogotà D.C, Colombia, 04 de octubre de 1993. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Mori, J. L. C. (2012). *Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad*. Lima,

Perú: Revista Electrónica De Psicología Iztacala. Recuperado

<http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/viewFile/30905/28638>

Myers, D. G. (Ed.). (2003). *Psicología social* (Octava Edición). México: McGraw-Hill

Interamericana, S.A. Recuperado de

[http://www.conductitlan.org.mx/13\\_psicologiasocial/Materiales/L\\_psicologia%20social-Myers.pdf](http://www.conductitlan.org.mx/13_psicologiasocial/Materiales/L_psicologia%20social-Myers.pdf)

Organización Mundial de la Salud - OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y*

*la salud*. Revista do Instituto De Medicina Tropical De São Paulo: Organización

Panamericana de la Salud Recuperado de

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=D11931E03AA46569C4BD4C2A658AEAF4?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=D11931E03AA46569C4BD4C2A658AEAF4?sequence=1)

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2016). *Las naciones unidas y los derechos*

*de las personas LGBTI*. Recuperado de

<https://www.pgaction.org/inclusion/es/background/united-nations.html>

Organización de las Naciones Unidas - ONU, (1948). *Declaración Universal de*

*Derechos Humanos*. Publicado por Naciones Unidas. Recuperado de

[https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

Ortega Ruiz, R., & Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar: Mito o realidad*.

Sevilla, España: Ed. Mergablum edición y comunicación.

Osborne, Raquel. (2009). *Reseña: Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona, España:

Eds. Bellaterra. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=595504>

Pérez Martínez, V. T., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana De Medicina General Integral*, 25(2) Recuperado de

*Integral*, 25(2) Recuperado de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000200010&lng=en&tlng=en)

[21252009000200010&lng=en&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000200010&lng=en&tlng=en)

Pichardo, J. I. (2012). *El estigma en personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales (LGBT)*. Madrid: Investigación - Acción, aportaciones de la investigación a la reducción del estigma.

Pulgar Reguero, J. (1995). *Las raíces y las causas de la violencia*. Tabanque: Revista pedagógica, (62-70). Recuperado de

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2244104>

Ramírez, N. (2010). *Las relaciones objétales y el desarrollo del psiquismo: Una concepción psicoanalítica*. Perú: Revista de investigación en psicología.

Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3751599>

Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos*. Santiago de Chile: Ed. Cepal. Recuperado de

<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Rocha Sánchez, T. E. (2009). *Desarrollo de la identidad de género desde una*

*perspectiva psico-socio-cultural: Un recorrido conceptual.* Mexico Estado D.F:

Revista Interamericana de Psicología. Recuperado de

<https://doaj.org/article/d36f9ed028b34787b96d2e3dcf0ae91b>

Rossi, L. (1984). *“La agresividad”, en lecturas de Lacan, escritos I.* Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

Sanmartín, J. (2007). *¿Qué es violencia?, Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia.* Daimon: Revista de Filosofía. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10201/13124>

Sierra, N.A; Delfino, D.A; Ruiz, M. V. (2016). *Psicoanálisis y educación: Un dialogo de encuentros y desencuentros.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo  
Recuperado de <https://www.editorialteseo.com/archivos/14070/psicoanalisis-y-educacion-un-dialogo-de-encuentros-y-desencuentros/>

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar una teoría fundamentada.* Español. Editorial Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://doaj.org/article/49124e61f82d40deb2525e9560a3cd74>

Taylor, S. J. & Bogdan, R. M (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación.* Barcelona: Editorial Ediciones Paidós. Recuperado de [https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05\\_taylor\\_mc3a9todos.pdf](https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf)

Yudes, C., Baridon, D., & González, J. (2018). *Ciberacoso y uso problemático de*

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

99

*Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural.* España:

Revista Comunicar.

Zita, A, (Revisor). "LGBT" en *significados.com*. (2019). Consultado el 17 de mayo 2020

Recuperado de <https://www.significados.com/lgbt/>

## Anexos

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Nombre de Proyecto Investigativo:** \_\_\_\_\_

**Investigadores:** \_\_\_\_\_

**Numero Contacto Investigadores:** \_\_\_\_\_

**Ciudad:** \_\_\_\_\_

El siguiente trabajo que se lleva a cabo es con fines meramente investigativos, se le informa a usted de manera verbal y por escrito que ha sido invitado a ser partícipe de tal investigación respecto a *“Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT, un gay y una transgénero”* y por tanto es esencial que lea atentamente este consentimiento informado, de allí es permitido que usted haga todas las preguntas que surjan a través de dicho proceso y de esta forma asegurarse de que entienda de manera explícita y concisa los procedimientos de dicha investigación.

La presente investigación está siendo llevada a cabo por las estudiantes de Psicología Widin Janeza Rojas Pino y Luz Adriana Osorio Toro y a su vez acompañadas en el proceso formativo por la docente en investigación Diana Marcela Bedoya.

La meta de este estudio está orientada en la busca activa de cómo la violencia ha sido y es propinada en el sujeto de manera constante, así mismo dilucidar el contexto de violencia en la comunidad LGTB, destacando tal acción mediante los diferentes contextos en los cuales se propina la agresión y a su vez reconocer las consecuencias, representadas como secuelas de agresiones posteriores.

Es de anotar que la participación a dicho estudio investigativo es de orden voluntario, sin ningún medio de coacción, es preciso inferir que es de libertad del participante el elegir retirarse de dicha investigación si así lo desea sin que esto de alguna forma le afecte. La información que se recoja será tomada de manera confidencial y está a su vez no será tomada para ningún otro propósito contemplado fuera de dicha investigación; tales respuestas suministradas en las entrevistas y tomadas de los instrumentos se codificarán a forma de siglas identificables, siendo anónimas. Terminado el proceso de transcripción de entrevista y grabaciones, estas se destruirán

Si usted, como individuo autónomo y en calidad de participante accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, para lo cual se considera un tiempo aproximado de aplicación y desarrollo de 60 minutos. Lo que conversemos se grabará, de modo que sirva como insumo para nosotras como investigadoras, sea así un recurso en la transcripción y análisis mismo de las ideas y opiniones que usted haya expresado.

Es importante que tenga en cuenta que su participación en tal proceso investigativo no implica en ningún momento retribución económica alguna, la participación es solidaria y esta es tomada con el ánimo de fortalecer el desarrollo de la ciencia y el conocimiento socialmente humano, esto permite ampliar una visión sobre aspectos que son constantes e influyentes en la comunidad LGTB y que aportan a la psicología propiamente insumos para la comprensión psicosocial de las formas posibles de violencia y agresión.

Los resultados de esta investigación podrán ser publicados en el informe final de trabajo de grado o ser presentados en reuniones académicas, en este caso su identidad no será divulgada.

Finalmente, es importante aclarar todas sus dudas, hacerlas saber a las investigadoras en cualquier momento, si alguna de las preguntas que se le suministren durante la entrevista parecen incómodas, o no desea contestarlas, tiene todo el derecho de hacerlo saber a las investigadoras o por consiguiente no contestarlas. Si usted decide firmar, aceptando así su participación en este estudio, podrá recibir una copia escaneada de este documento en su correo y desde ya le agradecemos su participación

He sido informado de que la meta de este estudio es meramente académica, sin ningún fin fuera de este y que se protegerá mi identidad en calidad de participante, eligiendo yo libremente y sin ningún tipo de persuasión mi participación en dicha investigación. Se me ha indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, por lo cual tomará aproximadamente 60 minutos y que todo lo hablado allí será grabado, sistematizado y posteriormente destruido.

Reconozco que toda la información que suministre en tal investigación será estrictamente confidencial y no será usada fuera de dicho estudio sin mi consentimiento como persona natural mayor de edad. He sido informado de que se yo como participante puedo hacer preguntas sobre el proyecto las cuales considere y que estoy en la capacidad de retirarme, desistiendo así de tal proceso sin que esto acarree perjuicios para mi persona aquí obrante y que si de alguna manera he de tener preguntas o dudas sobre la investigación puedo contactar a Widin Janeza Rojas Pino y Luz Adriana Osorio Toro a través de los correos electrónicos [wrojaspino@uniminuto.edu.co](mailto:wrojaspino@uniminuto.edu.co), [losoriotoro@uniminuto.edu.co](mailto:losoriotoro@uniminuto.edu.co).

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será enviada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a las investigadoras a los correos anteriormente mencionados.

Estudio de caso sobre violencia de género como experiencia de vida en dos personas integrantes de la comunidad LGBT un gay y una transgénero

102

-----	-----	-----
<b>Nombre del Participante</b>	<b>Firma del Participante</b>	<b>Fecha</b>
-----	-----	-----
<b>Nombre del Investigador</b>	<b>Firma del Investigador</b>	<b>Fecha</b>
-----	-----	-----
<b>Nombre del Investigador</b>	<b>Firma del Investigador</b>	<b>Fecha</b>
-----	-----	-----
<b>Nombre del docente asesor</b>	<b>Firma del docente asesor</b>	<b>Fecha</b>